

## **PRESENTACIÓN**

La Plataforma de Gobierno del Partido Acción Nacional de Nuevo León se realiza con la finalidad de definir las líneas estratégicas que respaldarán, primero, la campaña política del candidato de nuestro Partido y, posteriormente, la operación de la próxima administración estatal panista, a efecto de aprovechar y generar oportunidades de desarrollo en el Estado de Nuevo León durante el período 2003-2009.

Para su elaboración, se llevó a cabo un intenso proceso de consulta entre militantes y simpatizantes de Acción Nacional en el Estado, así como entre los cuatro precandidatos a la Gubernatura por nuestro Partido, con sus correspondientes equipos de apoyo técnico.

De igual manera, participaron instituciones de educación superior, cámaras y organismos de representación, especialistas de las diferentes áreas, medios de comunicación, colegios de profesionistas, sindicatos de trabajadores, organismos no gubernamentales, servidores públicos tanto municipales como estatales, miembros del Poder Legislativo y, por supuesto, la ciudadanía.

Como mecanismos para recibir las inquietudes o propuestas de las personas, grupos y organismos participantes, se llevó a cabo un Foro de Consulta Pública al que asistieron más de 650 personas; y se abrieron un espacio en Internet, un domicilio para el envío o la entrega personal de las propuestas y varios números telefónicos.

Todos estos espacios, así como las bases para la participación, se dieron a conocer a la ciudadanía mediante una convocatoria publicada en los medios de comunicación por el Comité Directivo Estatal, el 12 de agosto del año 2002.

Esta Plataforma de Gobierno es, entonces, la suma de propuestas, anhelos y aspiraciones de muchos nuevoleonenses, traducida en las líneas estratégicas generales que permitirán al próximo Gobernador Panista elaborar, con sus compromisos concretos, el Plan Estatal de Desarrollo.

**Ing. Carlos Domínguez Ahedo**

## **Presidente del Consejo Estatal**

### **INTRODUCCIÓN**

La Plataforma de Gobierno 2003-2009 del Partido Acción Nacional de Nuevo León, ha sido estructurada en seis grandes apartados que constituyen los principales retos que deberemos asumir en el próximo período gubernamental del Estado, para impulsar el desarrollo que todos los nuevoleonenses deseamos y merecemos.

Cada uno de estos seis apartados agrupa diferentes temas que, a través de líneas estratégicas, responden a las principales necesidades y aspiraciones de la ciudadanía. Para cada una de las propuestas, se ha considerado como punto de partida la actividad rectora que el Estado debe asumir en su calidad de facilitador del desarrollo y las acciones de carácter operativo para la prestación de los servicios.

Los seis apartados, que reúnen las prioridades ciudadanas, fueron obtenidos al analizar y agrupar las propuestas y ponencias de todos los participantes en los diferentes mecanismos de consulta establecidos.

Se incluye también la recién aprobada Proyección de los Principios de Doctrina de Acción Nacional, los cuales determinan la postura de nuestro partido en torno a los grandes temas nacionales y respaldan las estrategias que en esta Plataforma de Gobierno se proponen.

De igual manera, cada uno de los apartados se inicia con la descripción de la ruta del cambio que se ha seguido, estableciendo un análisis comparativo de la situación existente en 1997, año en que inició la gestión de la actual administración estatal panista de Nuevo León, y el año 2002.

En esta ruta del cambio, se plantean los principales logros y avances obtenidos por la presente administración panista en cada una de las áreas prioritarias, los cuales

sirven de base para fundamentar las propuestas que dan sustento a esta plataforma política.

En la parte final, se realiza una convocatoria dirigida a los militantes, simpatizantes y a los candidatos de nuestro Partido a los diferentes puestos de elección, así como a las diferentes instancias no gubernamentales y a la ciudadanía, a fin de sumar esfuerzos para hacer de la próxima administración estatal, que no tenemos duda será panista, el principal impulsor de progreso.

Con estos grandes retos, con los temas que en ellos se plantean y con las líneas estratégicas que se proponen, el candidato de nuestro Partido al Gobierno Estatal podrá

elaborar el Plan Mínimo de Gobierno, con sus correspondientes compromisos y los ejes discursivos para respaldar su campaña política.

De igual manera, los Comités Directivos Municipales de Acción Nacional podrán tomar esta Plataforma Política como punto de partida para la elaboración de sus respectivas Plataformas Municipales y así brindar a la ciudadanía una oferta de gobierno conjunta, congruente y coordinada.

Así mismo, las Plataformas Estatal y Municipales deberán respaldar la elaboración de la Plataforma Legislativa a efecto de que, en la próxima gestión de gobierno, las Leyes, los Programas y las Acciones de Gobierno, tengan una misma orientación y un mismo fin: promover el desarrollo de Nuevo León y de los nuevoleonenses.

## **PRINCIPIOS DE DOCTRINA**

A través de su intervención en la vida pública de México, Acción Nacional ha comprobado la validez de sus Principios de Doctrina; éstos, mediante una difusión y aplicación constantes, han tenido una innegable influencia en la evolución política de nuestro país, donde se han establecido ya las bases de un sistema democrático.

A continuación, se presenta la Proyección de Principios de Doctrina, documento revisado y aprobado en la Convención Nacional el 15 y 16 de septiembre de 2002, en Boca del Río, Veracruz, la cual tiene como base los principios fundamentales de Acción Nacional de 1939.

Lo anterior, con la finalidad de establecer la postura de nuestro Partido en torno a los grandes temas nacionales y respaldar las líneas estratégicas de la presente Plataforma para el Gobierno Estatal 2003-2009.

## **Persona y libertad**

- El Partido Acción Nacional centra su pensamiento y acción en la primacía de la persona humana, protagonista principal y destinataria definitiva de la acción política. Busca que el ejercicio responsable de la libertad en la democracia conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la consecución del bien común.
- Como persona libre el ser humano es un sujeto ético y social, por lo tanto, responsable ante sí mismo y ante los demás. Tiene deberes y derechos propios de su naturaleza. La libertad no puede ser constreñida arbitrariamente por el Estado y no tiene otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas sociales y por el bien común. La libertad de cada persona ha de coexistir creativa y solidariamente con la libertad de los demás. Los

medios deben estar adecuados al fin. Un fin éticamente valioso no justifica la utilización de medios éticamente inadmisibles.

- Toda persona tiene derecho y obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, con el fin de mejorar la convivencia humana. Construir un orden social justo es deber individual y colectivo.
- La vida y la dignidad del ser humano deben protegerse y respetarse desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.
- Toda forma de discriminación o desigualdad de oportunidades por razones de sexo, edad, capacidad física, etnia, religión, convicción, condición económica o cualquier otra, debe ser rechazada, corregida y en su caso sancionada.
- Acción Nacional reconoce plenamente las consecuencias prácticas de la común dignidad de las mujeres y los hombres, y de su común carácter de sujetos y agentes responsables y colaboradores en la construcción, animación y dirección de la sociedad.
- La equidad de género significa que mujeres y hombres deben desarrollarse plena, libre y responsablemente. La discriminación existente contra la mujer en la familia, el trabajo, la política y en las demás esferas sociales es inaceptable. Los hombres y mujeres deben reconocer mutuamente su valor propio, y responsabilizarse el uno del otro, compartiendo las tareas que les corresponden dentro y fuera de la familia, sobre la base de igualdad de derechos y de obligaciones.
- Los derechos humanos alientan la vida de una auténtica democracia. Son expresión concreta de la dignidad humana. Sin respeto cabal a los derechos humanos, no hay democracia. De su pleno reconocimiento y protección jurídica depende la existencia de un Estado democrático de derecho.

## **Política y responsabilidad social**

- Corresponde a la actividad política el establecimiento de un orden dinámico que respete la libertad y promueva la responsabilidad social como bases para el desarrollo de una comunidad democrática, sustentable y solidaria.
- En el Estado de responsabilidad social, los individuos tienen una relación específica con la comunidad que se expresa en leyes aprobadas por autoridad legítima, para ordenar la convivencia social, preservar el bien común y dar efectiva protección a los derechos humanos.
- Nos indigna la herida innecesaria de opresión y miseria que unos seres humanos infligen a otros. La respuesta debida ante el dolor evitable es la responsabilidad social. Exige superar el individualismo y cooperar en la construcción democrática del bien común. La responsabilidad social no se agota en el ejercicio del derecho ciudadano al sufragio; se perfecciona permanentemente con la participación ciudadana en el cumplimiento de los deberes cívicos, políticos y sociales que tiene la persona en comunidad.
- La democracia, como sistema de vida y de gobierno, se funda en la igualdad de todos los seres humanos, condición esencial para responsabilizar a las personas del cuidado y procuración del bien común. Es la forma superior de organización del poder político y el sistema óptimo para respetar la dignidad humana. La democracia y la responsabilidad social deben fomentar el pluralismo, que es la convivencia de distintas maneras de pensar y actuar en diversos

centros de decisión, poder e iniciativa.

- Dentro de la pluralidad, los partidos políticos son un cauce para la responsabilidad ciudadana. Los partidos políticos deben impulsar ideas y acciones para plantear serenamente las soluciones a los problemas del país y llamar a la concordia entre los mexicanos. Los partidos compiten por el voto de los ciudadanos; pero también, la responsabilidad social los obliga a cooperar en la construcción común de los bienes públicos. Una auténtica vida democrática tiene como condición la existencia de partidos que permitan el acceso equitativo de hombres y mujeres al poder político, para instaurar gobiernos eficaces y oposiciones constructivas y socialmente útiles.
- El buen funcionamiento de la democracia requiere de instituciones y ciudadanos conscientes de sus obligaciones y de una sociedad organizada. Entre nuestras instituciones políticas deben privar el diálogo y la colaboración, a fin de que la responsabilidad social encuentre realidad y eficacia. Los ciudadanos deben tener acceso al conocimiento cívico, político y económico necesario para el uso apropiado de los instrumentos y las instituciones que la democracia pone a su alcance. Debemos fortalecer la iniciativa ciudadana, estimular el interés por los asuntos públicos, y entusiasmar a la participación libre y ordenada en organismos intermedios. Requerimos que los ciudadanos y sus representantes asuman un compromiso permanente con la conservación, la profundización y la ampliación de las actitudes, los valores y las destrezas políticas propias de la democracia.

## **Familia**

- La familia es el cauce principal de la solidaridad entre generaciones. Es el espacio primario de la responsabilidad social, que debe ofrecer la más leal red de seguridad y de afecto ante contingencias y amenazas. Compete a la familia comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad.
- La familia tiene preeminencia natural sobre las demás formas sociales, incluso el Estado. Es función esencial de este último hacer posible y facilitar el cumplimiento de la misión propia de las familias que forman la comunidad política, que no puede realizarse plenamente sino dentro de un orden social, económico y político. Por su parte, la familia debe cooperar con el Estado y las organizaciones intermedias al establecimiento del orden en la sociedad, y cumplir la tarea fundamental de orientar y educar social y políticamente a sus miembros.
- La transformación del mundo ha influido en la integración de la familia y en sus tareas. Para fortalecerla se requiere adaptar el marco institucional con el objeto de que la proteja, y promover en el hogar los lazos esenciales de la solidaridad humana. Erradicar la violencia familiar es imperativo del Estado y la sociedad. Debemos redistribuir equitativa y solidariamente entre hombres y mujeres la responsabilidad familiar.
- Una política social justa no debe pretender la substitución de la familia por el Estado. En sus relaciones con la familia, como en todos los campos de su actividad, el Estado está obligado a respetar la preeminencia de la familia y el principio de subsidiariedad, así como garantizar, en las leyes y en la práctica, la libertad de conciencia de los miembros de la familia y el derecho preferente de los padres para



determinar el tipo de educación que deben recibir sus hijos. Por su lado, la familia está obligada a participar en la construcción de un orden social justo.

## **Cultura y educación**

- La cultura da raíz y sentido a la vida personal y social; sus distintas expresiones son bien común de la Nación. Es creación humana por excelencia, expresión de valores y de acción. La cultura se construye desde el hogar, las familias y las comunidades mayores. Es relación consigo mismo, con los demás, con la naturaleza, con el conocimiento y con la trascendencia. Por ello, la cultura mexicana, expresa la grandeza y la pluralidad de la Nación.
- La cultura debe ser el rostro del bien común. Tiene como vocación la posibilidad del desarrollo permanente y constante de todos los seres humanos. La cultura es pensamiento y acción. Es algo más que arte, ciencia o buenas costumbres; es entraña y sueños, reciprocidad de talentos personales puestos en común, con trascendencia en el tiempo y el espacio. En la cultura de cada persona está la de los demás.
- El Estado ha de asegurar a todos por igual, hombres y mujeres, el acceso a los valores culturales, y debe promover la libertad en la creación y expresión de la cultura. Los medios de comunicación, como creadores de cultura, actúan junto a la sociedad, no en su lugar. El Estado acompaña y regula esta función, garantizando el respeto permanente a la libertad de expresión y al bien común.
- El fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona,

para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades. Las políticas públicas en esta materia tienen la más alta prioridad, porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones. La relación entre maestro y alumno es parte esencial del proceso educativo, por ello la sociedad y el Estado deben revalorar la dignidad de la labor magisterial.

- Es responsabilidad del Estado, compartida con la sociedad, proveer a la población de servicios educativos de alta calidad, para lograr ciudadanos plenos. Que nadie quede fuera y que nadie sea excluido o segregado del disfrute de los bienes. No es aceptable una sociedad que ofende y descarta a sus débiles. Ante una organización excluyente de la sociedad, debe prevalecer un sistema de integración. Frente a un proceso de globalización debemos colocar un sistema que libere y humanice al mundo y sus regiones. Ante la emergencia de nuevos actores y rutas sociales, debemos establecer un sistema que habilite sus potenciales.
- La educación integral infunde afecto y proximidad, forma en valores como la libertad, la paz, la vida en sociedad, la responsabilidad, la equidad de género, el respeto al medio ambiente, la solidaridad, la igualdad; expresiones humanas necesarias para construir una sociedad ordenada y generosa.

## **Nación y mundialización**

- La Nación es comunidad de comunidades, unidas por diversos vínculos, con origen y destino común. Se reconoce como la suma de sus partes

y se enriquece con el aporte socialmente responsable de las mujeres y los hombres que la componen. Brinda comunión de pasado, de presente y de destino.

- La Nación mexicana es una realidad viva, abierta, multicultural y pluriétnica. Es cuna y espacio para el florecimiento de un vínculo específico que brinda elementos de unidad para quienes al identificarse con ella, superan toda división temporal, geográfica o de origen étnico.
- La Nación mexicana amplía su existencia más allá de las fronteras del Estado y, por ello, abraza a los millones de mexicanos que por diversas razones, algunos en circunstancias de dolor, viven en otro país. La decisión de migrar es un derecho fundamental de la persona. La conciencia de pertenecer a la Nación por parte de los mexicanos en el exterior debe ser admitida por el Estado, en todas sus dimensiones jurídicas. Que no exista en el extranjero un mexicano sin Nación, sin respeto a su dignidad y a sus derechos humanos.
- México es parte de la comunidad mundial, en cuyo seno está llamado a desarrollarse con libertad, responsabilidad, justicia, solidaridad, subsidiariedad y en paz.
- El mundo está inmerso en una permanente dinámica de globalización. Al lado de las oportunidades que genera este proceso, coexisten aspectos destructivos, entre los que destacan el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y las prácticas desleales de comercio. El reto para nuestra Nación es trascender el simplismo del aislamiento o la sumisión, proponiendo alternativas humanistas a esta realidad. La globalización responsable es mundialización.

- Para la globalización no hay personas ni comunidades con historia, cultura, necesidades y proyectos, sino entes económicos dentro de un mercado global. La mundialización, en cambio, es protagonizada por personas, comunidades y naciones que se relacionan entre ellas con libertad y dignidad, las cuales, al lado de la estructura tecnológica y económica mundial, construyen leyes e instituciones responsables y solidarias, que brindan un marco de acción conocido, construido y aceptado por todos, con pleno respeto a la cultura, tradición, valores y creencias de cada pueblo.
- La mundialización es acompañar la formación de un mercado global, con la expansión del Estado de Derecho para arribar a un Mundo de Derecho. La mundialización es globalizar valores fundamentales del hombre, como los derechos humanos y la responsabilidad solidaria. Es necesario promover estrategias de renegociación y alivio de la carga financiera de nuestros pueblos, sin que su ejecución implique un agravamiento en la condición económica de las naciones que la sufren. Es tarea del humanismo el colaborar en la construcción de un nuevo orden financiero internacional basado en la justicia y en la ética, en el reconocimiento de la interdependencia entre países, en la prioridad del desarrollo humano sustentable, en especial de las economías más pobres, y en el respeto a la soberanía de las naciones.
- La mundialización supone la convivencia pacífica, ordenada y justa de las naciones y los estados. Obliga a todos los actores del mundo a conducirse de acuerdo con el derecho internacional para asegurar la paz y la seguridad.

- El diálogo y la apertura de toda cultura que participa en la mundialización, no deben avasallar nuestro valioso aporte a la civilización, formado por la suma de nuestras identidades indígenas y regionales.
- La Nación mexicana debe fortalecer sus vínculos culturales privilegiados con Iberoamérica, para construir un espacio de solidaridad que contribuya al mayor desarrollo de nuestras naciones, dando prioridad a la integración de América Latina. Al mismo tiempo, la vecindad geográfica, la magnitud de la población mexicana en los Estados Unidos de América, y la fuerza de nuestros intercambios culturales y económicos, nos empujan a cimentar y promover activamente una relación especial, basada en el mutuo respeto, en la cooperación y en la responsabilidad compartida en la solución de los problemas comunes.

## **Desarrollo humano sustentable**

- El desarrollo humano sustentable es el proceso de aumento de las capacidades y la libertad de todas las personas para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. Es el paso, para cada hombre y para todos los hombres, de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas.
- Para el desarrollo humano sustentable, los seres humanos no son meros beneficiarios de programas asistenciales, sino verdaderos agentes de cambio en el proceso. No basta proporcionar bienes y servicios materiales a grupos de población que padecen privaciones, sino que deben ampliarse las capacidades humanas. El desarrollo

humano se centra en ampliar las opciones humanas.

- El desarrollo debe ser sustentable, lo que implica que los intereses de las generaciones futuras reciban la misma atención que los de la presente. El deber de proteger a las generaciones futuras no puede pasar por alto las apremiantes necesidades de la población pobre de hoy. La búsqueda de un desarrollo sustentable debe tener dentro de sus más altas prioridades la eliminación de la pobreza de la generación actual.
- Es éticamente obligatoria la protección del medio ambiente, para garantizar que las generaciones futuras tengan la misma oportunidad de disfrutar de una vida plena tanto como la deben tener las generaciones que les precedan. El aspecto ambiental del desarrollo sustentable presupone reconocer que el crecimiento económico debe darse dentro de los límites naturales de regeneración de los ecosistemas, evitando la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación y contaminación de aire, agua y suelo. Sin una base de capital natural no se puede generar un crecimiento económico de largo plazo, ni tampoco mejorar la calidad de la vida humana.

## **Humanismo económico**

- El humanismo económico impulsa una economía eficiente y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios; una economía social de mercado, sustentada en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana y del medio ambiente, que tenga su raíz en la libertad y en la iniciativa de las personas; una economía que busca construir un México más próspero, más libre y

más humano.

- El acceso de las personas a la propiedad y a la formación de un patrimonio es la base material de su desarrollo integral y la garantía de su dignidad. Ello tiene que apoyarse en un marco institucional que garantice el derecho a la propiedad y que dé certeza jurídica a la persona en su participación en las actividades económicas.
- El mercado es condición necesaria para el desarrollo económico, pero no es suficiente para garantizar el sentido humano de la economía. En consecuencia, se requiere la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profundas desigualdades sociales de nuestro país. El mercado debe liberar las potencialidades económicas de la sociedad, y el Estado debe vigilar su ordenado desenvolvimiento, para garantizar que concurra al interés nacional, se subordine al bien común y busque la justicia en las relaciones económicas.
- El mercado no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para asignar satisfactores a las necesidades de los seres humanos. Por eso el humanismo económico asume la responsabilidad social y busca abatir la pobreza extrema, atiende prioritariamente a los pobres del campo y la ciudad, da prioridad a zonas indígenas y rurales e impulsa el desarrollo de las potencialidades del campo mexicano.
- El Estado debe regular los mercados para que los agentes económicos concurren a ellos y compitan en condiciones de equidad, y para evitar que el más fuerte imponga condiciones que terminen por destruir la competencia misma.
- La economía social de mercado supone una política fiscal responsable, con finanzas públicas sanas que permitan el crecimiento sólido y

estable de la actividad económica, y equilibren el beneficio de las generaciones actuales y futuras. El Estado debe regular y supervisar los mercados financieros para fortalecer las potencialidades reales del sector productivo, y para inhibir el comportamiento nocivo de quienes en ellos participan. Una economía social de mercado busca consolidar el ahorro de la Nación, para facilitar la inversión productiva y para que las personas formen el patrimonio de la familia.

- Una política económica humanista subordina sus decisiones a la ética y parte del hombre, su dignidad y sus derechos. En consecuencia, afirma la prioridad del trabajo sobre el capital y busca el acceso del mayor número posible de personas a la propiedad de los medios de producción. La economía humana impulsa el espíritu emprendedor y promueve la participación responsable de quienes en la empresa aportan su trabajo, talento administrativo o su capital a la generación de bienes, e impulsa la participación justa en los frutos de la productividad.
- Las políticas públicas que nacen del humanismo económico buscan promover el desarrollo integral, equilibran la participación de las regiones del país y armonizan responsablemente los objetivos distributivos con las exigencias del crecimiento; reconocen que el desarrollo es promovido por el mayor grado de inversión posible, no sólo en infraestructura y bienes de capital sino, y sobre todo, en las capacidades de las personas, esto es, la inversión en valor humano. Para ello es fundamental la inversión de recursos públicos y privados en la formación y desarrollo integral de las personas y específicamente en los rubros de educación, salud, vivienda, seguridad y calidad de vida. Debe promoverse la inversión en la formación y el fortalecimiento de las capacidades humanas que permitan a las personas colaborar, proponer, deliberar y participar en las decisiones de su trabajo.



- Por otra parte, el crecimiento sostenido de la economía no puede depender de la mera venta de materias primas o de procesos productivos de mano de obra barata, sino de la capacidad productiva de la persona, de su plena realización económica y del desarrollo tecnológico.
- La ampliación del comercio y la inversión permite que los recursos se asignen a las regiones y sectores donde se producen bienes y servicios de manera más eficiente a nivel mundial. Esto beneficia la capacidad empresarial, genera empleos en sectores competitivos y se traduce en el disfrute de satisfactores a un costo menor y de mejor calidad para los consumidores. Pero por otra parte, se generan también sectores productivos perjudicados y pérdida de empleos en aquellas áreas y regiones que no tienen condiciones para competir en un entorno global.
- El humanismo económico demanda un Estado rector que distribuya los beneficios del comercio. Esta distribución no debe entenderse como un reparto asistencialista de recursos, sino que debe basarse en el diseño de políticas públicas que reorienten la actividad productiva en los sectores afectados. En una economía social de mercado el Estado debe ser vigilante atento de que los excesos de los mercados mundiales no conviertan en prescindibles a las personas. Ante la globalización, los Estados deben fortalecer su capacidad para cumplir esta misión. La rectoría y articulación de las actividades económicas y sociales no deben delegarse a las grandes empresas.

## **Trabajo**

- El trabajo es el espacio natural de la responsabilidad social. Es medio fundamental para la realización del ser humano y la satisfacción de sus necesidades. Tiene como eje a la persona humana. No es una mercancía y tiene primacía sobre el capital.
- El trabajo humano está fundado en la interacción de las personas que se vinculan para cooperar y realizar una acción creadora y transformadora. Toda persona apta para el trabajo debe tener oportunidad constante de realizarlo sin discriminación alguna. El acceso a las oportunidades laborales y al disfrute de su compensación deben ser iguales para la mujer y para el hombre. El trabajo del hogar debe ser socialmente reconocido y en lo posible valorado para su incorporación en las cuentas nacionales. Las responsabilidades familiares, sociales y económicas se deben atender con equidad por los hombres y las mujeres.
- Todo trabajo socialmente útil debe tener la retribución que permita al trabajador vivir y mantener decorosamente a una familia con posibilidades reales de mejoramiento. El trabajo ha de proporcionar bienestar compartido, realización profesional y oportunidad de desarrollo personal y familiar. Los salarios deben decidirse con criterios de justicia y equidad, no solamente con base en el mercado.
- La responsabilidad del Estado en materia laboral es integral. El Estado debe: asegurar que el sistema educativo prepare a todas las personas, particularmente a los jóvenes, para su realización en la vida laboral; forjar condiciones económicas y sociales propicias para la generación suficiente de empleo estable; determinar un marco institucional y legal que ampare las prestaciones que hombres y mujeres requieren para

desempeñarse con dignidad; fomentar la vinculación de los ámbitos educativo y productivo para la capacitación continua de los trabajadores; desarrollar un régimen de protección social para el desempleo; y organizar el financiamiento público y privado de pensiones dignas y suficientes de las personas que han terminado su etapa laboral. En síntesis, la función del Estado es detonar en la sociedad los valores de una solidaridad activa.

- El trabajo humano debe organizarse en condiciones dignas que permitan una participación progresiva de los trabajadores en las decisiones, beneficios y capital de las empresas. La entera libertad en la organización de los trabajadores en asociaciones y sindicatos es elemento fundamental para la humanización de la vida laboral.
- El Estado y la sociedad deben encontrar respuestas solidarias y responsables a los retos que plantea el trabajo informal. Debe proscribirse toda forma de trabajo infantil, porque niega el acceso de los niños a la educación, al esparcimiento y a la cultura, condenándolos a la miseria.

## **Medio ambiente**

- El medio ambiente es el conjunto de condiciones físicas y procesos biológicos que interactúan en un espacio y tiempo determinados. Un medio ambiente sano es una aspiración de la humanidad, ya que es fundamental en el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas de las generaciones presentes y futuras.
- Una política de desarrollo sustentable debe lograr que los costos

sociales y ambientales de los bienes y servicios se vean reflejados en términos económicos, con el fin de promover patrones de producción y consumo sanos. Asimismo, es importante promover la inversión y el uso de tecnologías limpias, que eviten y minimicen el impacto ambiental causado por el crecimiento económico. Se requiere de un uso más amplio de instrumentos económicos, legales, informativos y educativos, así como incentivos claros que entre productores, inversionistas, consumidores y la sociedad en general, alienten la utilización de esos patrones y tecnologías.

- La convivencia entre los seres humanos y la naturaleza debe ser tal que permita la satisfacción las necesidades de los hombres, sin comprometer la capacidad de regeneración de la naturaleza, y por tanto, la existencia de las generaciones futuras. Es necesario que las instituciones públicas y privadas incluyan el tema ambiental en sus actividades y que haya un cambio de hábitos y valores sociales, para lograr la efectiva protección del medio ambiente.
- El buen aprovechamiento de los recursos naturales no depende sólo de cuestiones técnicas y económicas, sino que está vinculado a los sistemas políticos y a sus instituciones. La inequidad en la distribución del ingreso, la ineficiencia gubernamental, la corrupción y el autoritarismo, agreden al medio ambiente. Un sistema político responsable y ordenado previene y mitiga los impactos nocivos al ambiente. Es fundamental la participación corresponsable de la sociedad, no sólo como conjunto de consumidores, sino de personas que ejercitan sus derechos y asumen sus responsabilidades cívicas y políticas.
- La sociedad y todos los órdenes de gobierno deben actuar coordinada y

permanentemente para evitar la degradación del medio ambiente, renovar la conciencia ciudadana, desalentar procesos productivos contaminantes y sancionar las prácticas dañinas al ambiente.

- Es indispensable la acción solidaria y subsidiaria entre las naciones para frenar el deterioro ambiental y reorientar la actividad humana hacia el desarrollo sustentable mundial.

## **Ciencia e innovación tecnológica**

- La libertad de investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico, son indispensables para procurar el bien común de la sociedad y para fortalecer a la Nación.
- El ser humano, como parte de su naturaleza creativa, genera conocimientos y desarrolla tecnologías que sirven a su bienestar. La ciencia y la tecnología son instrumentos al servicio de la vida de las personas y de su comunidad.
- No todo lo que es científicamente posible es socialmente responsable. La libertad de investigación tiene frontera en la dignidad de la persona humana. La manipulación técnica de la naturaleza no está exenta de riesgos. La protección y el cuidado de la naturaleza es responsabilidad del investigador, de manera directa, y de la sociedad, de manera solidaria.
- El desarrollo del conocimiento, la innovación y el progreso tecnológico, debe ser certeramente responsable cuando el sujeto de investigación es el hombre mismo.

- El reto de la ciencia es cómo dominar su propio dominio. Es necesario estudiar a fondo, analizar los avances en todos los ámbitos de la actividad humana, incluyendo la científica y tecnológica, para evaluar sus implicaciones éticas. El certero desarrollo de la investigación es de vital importancia para proteger y mejorar la vida de las personas.
- El conocimiento científico es patrimonio de la humanidad. La ciencia y la tecnología no deben convertirse en simples mercaderías, en instrumentos de dominio o en fuentes de segregación.

## **Humanismo bioético**

- Acción Nacional afirma el valor de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural y el derecho de cada persona a que su vida sea respetada de manera total.
- Cada mujer y cada hombre es un ser indivisible corporal y espiritualmente; un ser único, singular, irrepetible, con identidad propia y una dignidad intrínseca.
- El derecho a la vida es inviolable. Por ser fundamento de todos los demás derechos, debe ser respetado, garantizado y protegido por el Estado, de acuerdo con las normas, principios y valores del Derecho. Nadie es dueño de la vida, ni de la muerte.
- El embrión humano es persona. Tiene dignidad y derecho a la vida, a la identidad, a la protección por el Estado y la sociedad. No puede ser objeto de manipulación ni de las agresiones que conducen a su

destrucción y eliminación. Toda vez que el ser humano es en sí mismo un fin y no un medio, la clonación de seres humanos, por cualquier razón, debe ser prohibida. En la procreación puede ayudarse a la naturaleza, respetando la vida y la dignidad de las personas.

- Todo tratamiento, investigación y manejo realizado sobre seres humanos y su patrimonio genético debe ser certeramente responsable, para respetar la dignidad humana. El genoma humano es patrimonio de la humanidad. Todo ser humano tiene derecho a conocer su filiación genética y a que tal filiación sea protegida por las leyes que tutelan la privacidad y la intimidad. No se puede discriminar a una persona a causa de su patrimonio genético.
- La lucha contra el dolor debe ser entendida como un esfuerzo común, público y privado, incluyendo los cuidados paliativos, dando asistencia total, material y espiritual en cualquier fase de la vida en la que se encuentren los enfermos. Pudiendo ser admisible la recomposición genética con fines terapéuticos, bajo los mismos principios éticos usados en el manejo de otras terapias, es inaceptable cuando se utiliza por razones eugenésicas ni por razones arbitrarias.

## **Campo y ciudad**

- El campo y la ciudad son espacios diferentes pero complementarios de nuestra diversidad nacional. Encarnan distintas maneras de convivencia social, de expresión cultural y de actividad económica. En ambos, el centro de acción son los hombres y mujeres que buscan su realización personal y comunitaria.

- Las comunidades del campo, en especial las que se encuentran en extrema pobreza, deben ser el centro de una política integral capaz de generar una nueva sociedad rural, fundada en la solidaridad de sus miembros y en la promoción de la dignidad de las personas; es decir, en la humanización integral del campo y sus habitantes.
- Es preciso que el gobierno y la iniciativa de los particulares promuevan una organización competitiva de la producción agroalimentaria, agropecuaria y forestal, para enfrentar con éxito la creciente integración económica de las naciones. Esta política integral debe incluir un sistema de financiamiento social acorde con las necesidades y circunstancias del campo, la creación de infraestructura, la gestión de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de las cadenas productivas, la comercialización, el aprovechamiento de los productos y ventajas comparativas de cada región y la plena seguridad jurídica de la propiedad de la tierra.
- El campo es también fuente y expresión de nuestra diversidad sociocultural. El Estado debe asegurar a todos sus habitantes las condiciones mínimas para su adecuado desarrollo humano, en especial en el acceso a la educación, a las condiciones de salud y de vivienda propias de una vida digna y a la posibilidad de expresar su cultura.
- La transformación social y económica del campo debe fundarse en el destino universal de los bienes, que exige respetar al medio ambiente y garantizar un sustento digno y suficiente de las comunidades del campo y la ciudad del presente y de las generaciones venideras.
- La ciudad también expresa nuestra pluralidad como nación. La ciudad ordenada debe vincular solidariamente a las personas y proporcionarles



seguridad, bienestar y oportunidades para acceder al conocimiento, la ocupación y la cultura. En el medio urbano se acumulan valores materiales y espirituales que ligan a las generaciones pasadas y presentes con las futuras; por tanto, identidad y tradiciones, patrimonio cultural y artístico, formas singulares de pensar y de actuar, penetran y definen el modo de ser de quienes han nacido y viven en la ciudad, lo cual fortalece la identidad y el carácter nacionales.

- La ciudad y sus modos de convivencia se transforman a consecuencia de movimientos sociales, fenómenos migratorios, procesos económicos y tecnológicos, identidades culturales o alteraciones del medio ambiente. Por ello, es indispensable vigilar que la dinámica urbana genere condiciones propicias para una vida digna, justa y libre.
- Como expresión económica, la ciudad debe ser fuente de trabajo para sus habitantes; debe también ser garantía de un adecuado crecimiento industrial, tecnológico y comercial, capaz de satisfacer las necesidades de sus habitantes y de armonizar el desarrollo comunitario con el respeto y aprecio a los recursos naturales de la comunidad.
- La variada extensión que adquiere el espacio urbano implica que la ciudad tenga autoridades organizadas de manera subsidiaria, para asegurar que los distintos órdenes de gobierno participen de manera coordinada en la salvaguarda del equilibrio entre población, urbanización, producción y medio ambiente. En la gestión de bienes y servicios urbanos concurren las autoridades, la iniciativa privada y los habitantes de la ciudad, quienes son corresponsables de la construcción eficiente, el mejoramiento continuo y la operación eficaz y a un precio justo de las redes de infraestructura y los servicios públicos, que son manifestación concreta del bien común en el medio urbano.

- El desarrollo responsable y solidario exige acciones públicas y privadas que restablezcan y preserven un adecuado equilibrio entre el campo y la ciudad.

## **Municipio y sistema federal**

- El municipio, formado por el conjunto de familias que habitan una comunidad, es eje de la estructura política nacional y espacio privilegiado para el desarrollo del país.
- El respeto a la autonomía municipal es el fundamento de un orden subsidiario, solidario y responsable que el gobierno federal y los gobiernos estatales deben garantizar. Los municipios deben tener la capacidad para determinar libre y responsablemente las características propias de su gobierno de acuerdo con sus necesidades particulares, para establecer las normas básicas de la convivencia social y, en especial, para garantizar el pleno desarrollo y respeto por las comunidades y los pueblos indígenas.
- Las atribuciones de los diferentes ámbitos de gobierno han de estar presididas por el principio de la proximidad, cuya esencia exige que todas aquellas funciones que inciden directamente en la vida diaria de las personas sean atribuidas al órgano de gobierno más cercano al ciudadano. El sistema federal deberá asegurar no sólo estas facultades

y los recursos suficientes para el municipio, sino también la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.

- La prestación de los servicios públicos debe atender a las necesidades fundamentales de los hombres y las mujeres que conforman el municipio, asegurando los niveles mínimos y suficientes para una vida digna. La seguridad, la educación, la salud y el desarrollo humano han de ser los objetivos centrales del gobierno municipal.
- Ante la creciente integración de las naciones, los gobiernos municipales han de fungir como promotores de los valores y de la diversidad cultural nacionales. En una economía mundializada, el municipio ha de contar con los servicios de educación profesional y técnica y con la infraestructura necesaria para potenciar sus recursos y servicios en beneficio de las familias y las personas que lo integran.
- La solidaridad exige el compromiso permanente de la persona para actuar a favor del bien común de su municipio. Toda política municipal debe fundarse en la participación de quienes integran la primera comunidad de la Nación.
- El desarrollo integral y el crecimiento equilibrado de todas las regiones del país es la esencia del Estado federal. La equidad en el acceso a mejores condiciones de vida ha de ser el resultado de un federalismo subsidiario, solidario y responsable que sea capaz de incorporar a todos los mexicanos, independientemente de su ubicación geográfica, al progreso nacional.
- Un federalismo subsidiario y solidario implica la generosa participación de todas las entidades y de la sociedad en su conjunto a favor de la

educación, de la infraestructura y, en general, de las condiciones mínimas para el adecuado crecimiento económico de todas las regiones del país.

- Un federalismo solidario y subsidiario exige la participación del gobierno federal para que todas las entidades, en especial aquellas con mayor rezago social, se encuentren en condiciones de igualdad para garantizar el pleno bienestar de las personas.
- El Estado mexicano también ha de promover un federalismo responsable, donde la descentralización de funciones y de recursos confluya en el compromiso de los gobiernos municipales, estatales y federal para gestionar el bien común de la Nación desde cada ámbito de competencia.
- Un federalismo responsable implica la transparencia y honestidad en la vida pública. Es deber de las autoridades manejar responsable, transparente y honradamente la hacienda pública. Es deber de los ciudadanos vigilar permanentemente la aplicación de los recursos. Las instituciones municipales, estatales y federales deben reformarse para asegurar que la gestión pública trascienda sus períodos de elección, con el fin de dar continuidad y certidumbre a las acciones de gobierno y contribuir de manera eficaz al desarrollo armónico y equilibrado de la Nación.

## **LOS GRANDES RETOS**

Con base en nuestros Principios de Doctrina, un Gobierno Estatal emanado de Acción Nacional, con el apoyo del partido, sus militantes, simpatizantes y de la ciudadanía, y fundamentado en la presente Plataforma de Gobierno, será capaz de seguir construyendo un Nuevo León:

1. En el que se viva con seguridad y en el que imperen la justicia y el Estado de Derecho.
2. En el que el crecimiento económico de todo el Estado, especialmente del campo y la zona rural, permita la generación de más y mejores empleos.
3. Con infraestructura básica suficiente y eficiente para fomentar un mayor desarrollo municipal y regional.
4. Con una educación que se imparta con equidad y cuya calidad la

convierta en el principal detonador de progreso.

5. Donde el desarrollo humano y el cuidado del medio ambiente propicien el mejoramiento en la calidad de vida de las personas, las familias y la sociedad.
6. Con un gobierno de calidad, fundamentado en una administración profesional y humana.

## **LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

### **I. SEGURIDAD, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO**

#### **Introducción**

Este apartado, que se ha convertido en una de las más altas prioridades ciudadanas es, al mismo tiempo, uno de los principales retos del Gobierno Estatal Panista.

Con la finalidad de construir un Nuevo León en el que se viva con seguridad y en el que imperen la justicia y el Estado de Derecho, desde octubre de 1997, fecha en la que tomó

posesión la actual administración estatal panista, se han desarrollado programas y acciones que definieron los trazos iniciales de la ruta del cambio que debemos ahora fortalecer.

Con estos programas y acciones se han obtenido importantes avances, los cuales, Acción Nacional tomará como punto de partida para seguir la construcción de esta ruta del cambio:

## **Construyendo la ruta del cambio**

### Contexto

- Con la finalidad de fortalecer la seguridad de los nuevoleonenses, se ha realizado una inversión histórica aproximada de un mil 207 millones de pesos, de 1998 al año 2002, en que se elabora este documento. Lo anterior, para capacitar al personal y mejorar la red de telecomunicaciones, construir y equipar el nuevo cuartel de seguridad y el nuevo Centro de Readaptación Social de Cadereyta, así como para comprar nuevas unidades y respaldar el equipamiento de las diferentes corporaciones policiacas.
- Se han generado programas de prevención de la delincuencia en dos grandes apartados: por una parte, se trabaja con jóvenes estudiantes en diferentes acciones entre las que destaca el Programa de Educación para la Resistencia al Uso de Drogas, DARE; por la otra, se llevan a cabo programas de prevención directamente con la comunidad, entre los que sobresalen Vecinos Unidos en Seguridad, con más de 300 comités establecidos, y el de Policía de Barrio.

- En materia de procuración de justicia, se crearon más de 14 agencias del Ministerio Público Especializadas para la atención de delitos de alto impacto, destacando dos para la investigación del robo de vehículos; una en delitos sexuales cometidos en contra de menores de 13 años; dos en violencia familiar y atención a menores; tres en homicidios; y una Mixta en Derecho de Familia, entre otras. Además, en coordinación con la Procuraduría General de la República, se inauguró una Agencia Mixta en Atención a Delitos Contra la Salud y una Mixta en Delitos Contra la Vida y la Integridad Física Vinculados con el Narcotráfico y la Delincuencia Organizada.
  
- Adicionalmente, se ha realizado una adecuación a las cinco Agencias del Ministerio Público ya existentes, con la finalidad de que respondan también a los nuevos requerimientos de los nuevoleonenses en materia de procuración de justicia.
  
- Como parte de las reformas a la Constitución Política del Estado, tendientes a garantizar una impartición de justicia expedita, completa e imparcial, se creó, por primera vez en Nuevo León, un Consejo de la Judicatura con atribuciones de órgano de vigilancia y apoyo técnico.
  
- Se creó, además, el Instituto de Formación Profesional, que pertenece a la Procuraduría General de Justicia, el cual tiene por objeto la selección y capacitación del personal idóneo para ejercer las funciones de la procuración de justicia.
  
- Para mantener vigente el Estado de Derecho y garantizar la seguridad y justicia de los ciudadanos, se deben actualizar y perfeccionar permanentemente los diferentes ordenamientos legales, para lo cual se



han presentado al Poder Legislativo diversas iniciativas, entre las que destacan la Iniciativa de Reforma a la Constitución Política local para que el Congreso del Estado tuviera facultad para ratificar los nombramientos que el Ejecutivo hiciera del Procurador General de Justicia; la Iniciativa de la Nueva Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia; la propuesta de Reforma a la Constitución Federal para dar más atribuciones a las autoridades locales en el combate a determinados delitos federales, tales como el narcotráfico; la Iniciativa de Reforma Integral al Código Penal; la Iniciativa en materia de Mediación; y la Iniciativa de Reforma a la Constitución local en materia de derechos de las víctimas y ofendidos por los delitos, entre otras.

Con avances como los aquí descritos, en materia de seguridad y justicia, los nuevoleonenses, con una administración estatal panista, estamos ya en la ruta del cambio, la cual podremos fortalecer con los lineamientos estratégicos que a continuación se proponen:

## **Líneas estratégicas propuestas:**

### **Seguridad pública**

1. Crear un organismo que unifique las acciones y programas para combatir la inseguridad y la delincuencia.
2. Actualizar los manuales y reglamentos de las corporaciones, así como los planes de estudio de las academias.

3. Profesionalizar a los cuerpos de seguridad, haciendo más eficientes los mecanismos de selección, contratación, capacitación y evaluación del personal.
4. Dignificar el trabajo de los cuerpos de seguridad, mediante el apoyo económico y el reconocimiento a los buenos elementos, a efecto de impulsar con ello una mejor prestación de su servicio.
5. Continuar respaldando la labor de los cuerpos de seguridad mediante la adquisición y distribución oportuna de los materiales, vehículos y equipo necesarios para el desarrollo de su función.
6. Establecer un sistema efectivo de medición de resultados en la función de los elementos de las corporaciones policíacas, a efecto de premiar y reconocer a los más destacados y estimular al resto.
7. Modernizar con tecnología de punta los métodos de investigación criminal y los centros de información delictiva.
8. Reforzar entre los elementos responsables de la seguridad y la procuración de justicia, la conciencia del respeto a los Derechos Humanos.
9. Generar entre la ciudadanía una actitud de respeto y reconocimiento hacia los cuerpos policíacos.
10. Erradicar la impunidad y la corrupción, implantando “cero tolerancia” a las malas conductas de los representantes del orden y la seguridad.
11. Respaldo en los municipios el servicio de la policía preventiva.

12. Luchar, con todos los recursos y en todos los frentes, para mantener y mejorar la seguridad que tradicionalmente se ha disfrutado en Nuevo León.
13. Impulsar el establecimiento de una policía comunitaria más cercana a la población, a efecto de reducir el tiempo de respuesta y atender oportunamente sus necesidades.
14. Intensificar la vigilancia preventiva en el Estado, por medio de la coordinación de esfuerzos con otras corporaciones, sean locales, nacionales o internacionales, con el objeto de incrementar la presencia de los cuerpos de seguridad en la comunidad.
15. Reestructurar las áreas operativas de seguridad creando más grupos especializados, tanto en prevención como en reacción policíaca, y adecuándola a las prioridades de la ciudadanía.
16. Fortalecer los modelos de operación que propicien la participación ciudadana en el combate a la inseguridad y la prevención del delito.
17. Involucrar a los medios de comunicación en campañas que promuevan la prevención de los delitos.
18. Elaborar, difundir y respetar un código de ética para los elementos de las corporaciones policíacas.

## **Derechos humanos**

1. Mejorar la atención a las víctimas y a los ofendidos por los delitos,

velando por el respeto a sus garantías constitucionales.

2. Impulsar la equidad, la correcta aplicación de la justicia y el respeto a los derechos humanos, como prioridades del gobierno estatal.
3. Apegar la función y desempeño de los cuerpos de seguridad y el personal de procuración y administración de justicia, a un respeto irrestricto a los derechos humanos de la ciudadanía.
4. Atender, cabalmente, las recomendaciones que pudieran generarse por parte de las Comisiones Nacional y Estatal de los Derechos Humanos.

## **Procuración de justicia**

1. Aplicar los avances de la tecnología en los sistemas de trabajo de la Procuraduría General de Justicia, con el fin de disminuir los tiempos de integración de las averiguaciones previas, que permitan dar respuesta oportuna a la ciudadanía.
2. Incorporar la mediación y otros medios alternos para la resolución de controversias, antes de llegar a los tribunales.
3. Reforzar la especialización del Ministerio Público, de la Policía Ministerial y de los Servicios Periciales en la investigación de los delitos.
4. Crear más agencias del Ministerio Público especializadas que den respuesta a las principales necesidades ciudadanas.
5. Coadyuvar con la Federación en el combate en contra del narcotráfico y

la delincuencia organizada, mediante la coordinación de acciones con todas las fuerzas policíacas del país y del extranjero.

6. Impulsar la asignación de mayores atribuciones al Estado y los Municipios con relación a la lucha contra el narcotráfico.
7. Promover la incorporación de despachos legales particulares y universidades en un organismo de defensoría gratuita para las personas de escasos recursos.
8. Vigilar que la procuración de justicia sea equitativa para todos los nuevoleonenses, brindando, a su vez, el apoyo necesario al Poder Judicial.
9. Impulsar la participación de los ciudadanos en las funciones de procuración de justicia y en programas de prevención, detección y denuncia de la delincuencia, en especial a través de Consejos de Colaboración.

## **Readaptación social**

1. Orientar la función de los centros penitenciarios hacia la búsqueda de una mayor readaptación social de los reclusos y fortalecer los programas de servicio social.
2. Actualizar y mejorar los programas de regeneración en todos los Centros de Readaptación Social, incluyendo al Consejo Tutelar de Menores.
3. Pugnar por que el pago de penas correspondientes a delitos menores

sea cubierto con trabajo social o comunitario.

4. Clasificar los espacios de los Centros de Readaptación Social por tipo de delito cometido, a fin de evitar sobrecargas y violaciones a los derechos humanos.
5. Promover la participación de las organizaciones no gubernamentales en la vigilancia y evaluación de la operación de los centros penitenciarios.
6. Buscar la incorporación de la familia en el proceso de readaptación de los internos.

## **Marco jurídico**

1. Realizar las propuestas de reforma legislativa necesarias en materia de seguridad pública, acordes a la realidad social.
2. Pugnar, ante el Congreso Local, porque se endurezcan las penas en delitos relacionados con el narcotráfico, el secuestro y posibles abusos cometidos por funcionarios públicos.

## **Protección civil**

1. Fortalecer el sistema de Protección Civil Estatal a fin de que responda de manera inmediata a las necesidades de la comunidad en situaciones de emergencia.
2. Establecer métodos de participación ciudadana con el propósito de

involucrar a la población en los trabajos que llevan a cabo las instancias responsables de la protección civil.

3. Promover una mayor coordinación entre las instancias responsables de la protección civil federal, estatal y municipales, a efecto de ofrecer una atención más eficaz en las situaciones de contingencia.

## **LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

### **II. EMPLEO, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y APOYO AL CAMPO**

#### **Introducción**

En la tarea por hacer de Nuevo León un Estado en el que el crecimiento económico, especialmente en el campo, permita la generación de más y mejores empleos, la ruta del cambio trazada por la actual administración estatal panista se fundamenta en un mayor apoyo a la actividad productiva, promoción de las exportaciones, atracción de inversiones e impulso al turismo.

En este sentido, se ha promovido un desarrollo económico humano, que pone como su centro de interés a las personas y sus posibilidades de evolución.

En materia de empleo, crecimiento económico y apoyo al campo, la construcción de la ruta del cambio ha sido establecida tomando como base los Principios de Doctrina de Acción Nacional, con acciones como las que a continuación se describen:

## Construyendo la ruta del cambio

### Contexto

- Por lo que toca a la atracción de inversión extranjera, en los primeros cinco años de gestión de la presente administración panista, se atrajeron a Nuevo León 8 mil 825 millones de dólares, respaldando el desarrollo económico del Estado y permitiendo generar más de 72 mil empleos.
- Se respaldó el establecimiento de micro y pequeñas empresas a través de la Ventanilla Única de Gestión, con apoyos en trámites federales, estatales y municipales y la prestación de los servicios de asesoría para su operación y desarrollo.
- En materia de créditos y financiamientos, operan los programas Focrece; el Programa Estatal para la Promoción Empresarial; Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; y Fondo de Fomento de Integración de Cadenas Productivas. Con todos ellos, se han brindado importantes apoyos para la creación o consolidación de empresas, mediante financiamientos que se otorgan en condiciones preferenciales.
- Para respaldar la exportación y consolidar la cadena productiva internacional en Nuevo León, entre otras cosas, se creó el programa Desarrollo de Proveedores.
- En materia de impulso al turismo, se logró un incremento del mil por



ciento en la inversión hacia el turismo estatal. Somos, después de Quintana Roo, el Estado con mayor inversión en infraestructura hotelera.

- Adicionalmente, nuestro Estado se consolidó como una excelente sede de eventos de clase mundial, como lo demuestran la realización de la Conferencia Internacional sobre Financiamiento para el Desarrollo, organizada por la ONU, el serial Cart en automovilismo y muchos otros eventos de talla internacional.
- Por lo que corresponde a la generación de empleos, se pusieron en marcha programas y acciones como Ferias del Trabajo, Chambatel, Bolsa de Trabajo y Programa Emprendedores de Nuevo León con los cuales, no obstante la recesión económica por la que se atraviesa, durante la gestión se crearon las condiciones para la generación de más de 174 mil empleos formales y con seguridad social.
- Un elemento primordial para la atracción de inversiones, nacionales y extranjeras y para la creación de más y mejores empleos es, sin duda, la paz laboral que hoy se vive en Nuevo León. En un hecho histórico, al escribir este documento se cumplieron 50 meses sin un solo estallamiento de huelga en el Estado.

Nuevo León ha impulsado un vigoroso desarrollo económico y una permanente generación de empleos. Lo anterior, porque en ello ha sustentado sus acciones la presente administración estatal emanada del Partido Acción Nacional, a efecto de impulsar una mejoría evidente en la calidad de vida de los nuevoleonenses. La calidad de vida de una familia empieza con que se cuente con un ingreso digno, producto de un empleo bien remunerado.

Con esta base, la próxima administración estatal panista consolidará la ruta del cambio ya establecida, a través de las líneas estratégicas que a continuación se proponen:

## **Líneas estratégicas propuestas:**

### **Generación de empleos**

1. Fomentar el empleo formal, difundiendo las ventajas que genera para las personas, familias, empresas y el país.
2. Promover el apoyo del sector privado para otorgar capacitación y oportunidades laborales a personas mayores de 40 años.
3. Luchar por que toda persona en condiciones de trabajar cuente con la oportunidad de integrarse al sector laboral.
4. Establecer programas permanentes de capacitación en el trabajo para mejorar las condiciones de empleo y remuneración de los trabajadores.
5. Integrar al mercado laboral a las personas con necesidades especiales, jubiladas y de la tercera edad.
6. Fundar un Centro de Actualización Técnica y de Capacitación, para certificar que los desempleados, solicitantes y trabajadores cumplan con los requisitos del sector productivo.
7. Crear un Sistema de Información y Certificación de Empleo para

vincular la búsqueda de trabajo de las personas con las necesidades de los empleadores y, de esa manera, hacer más rápida y eficiente la contratación.

8. Promover en las empresas la revisión de políticas como flexibilidad en horarios, trabajo en casa, etc., para la contratación de personas potencialmente productivas.
9. Capacitar regionalmente por oficios o especializaciones, y promover a dichas comunidades como generadoras de especialistas en sus áreas.
10. Ampliar los programas de capacitación para y en el trabajo, con el propósito de elevar el número de personas y familias beneficiadas.
11. Incrementar los programas que propicien el acercamiento de las empresas con las escuelas, a fin de enlazar la oferta de empleos con la formación.
12. Promover que, quienes emigran a los Estados Unidos de Norteamérica, lo hagan con visas de empleo temporal que permitan garantizar sus derechos laborales y una compensación digna.

## **Apoyo a la actividad productiva**

1. Reducir el costo de generación de empleos formales, impulsando las reformas sectoriales necesarias y continuar con la modernización del sector público a fin de dar más apoyo a la industria local y mayor énfasis a la atención de las pequeñas y medianas empresas.

2. Fortalecer el sistema de microcréditos a efecto de que permita a los desempleados transformarse en emprendedores.
3. Dar impulso a la regularización de los negocios informales para que legalicen sus activos e instrumentos y dispongan de seguridad social.
4. Facilitar el acceso al financiamiento a través de fondos gubernamentales de fomento, con recuperación garantizada y tasas preferenciales para la empresa de menor tamaño.
5. Establecer mecanismos eficientes para combatir la corrupción, el robo, el espionaje industrial y la “piratería”, e incrementar la seguridad en las carreteras del Estado a fin de evitar los asaltos y el robo de mercancía.
6. Estimular una simplificación administrativa a través de la mejora regulatoria y su marco jurídico, a efecto de eliminar los trámites innecesarios que afectan el establecimiento de empresas y su competitividad.
7. Fomentar una política crediticia humana, justa y flexible en las dependencias promotoras de la pequeña y mediana empresa.
8. Promover cambios en la Ley Federal de Trabajo que garanticen seguridad a los trabajadores y al patrón.
9. Fortalecer el modelo de Incubación de Negocios, como una estrategia de crecimiento y éxito para las nuevas empresas
10. Impulsar un programa de Apoyo Temporal del gobierno, que permita a

los excluidos integrarse productivamente en el proceso de desarrollo.

11. Instrumentar medidas de apoyo a las pequeñas y medianas empresas, para evitar una mayor polarización del aparato productivo estatal y fortalecer el mercado interno.
12. Brindar estímulos para que las empresas contraten personal que viva cerca del centro de trabajo y evitar así tiempos excesivos de traslados y contaminación.

## **Promoción económica del Estado**

1. Impulsar la ampliación de la capacidad del Estado para la organización de grandes eventos locales, nacionales e internacionales.
2. Mejorar la infraestructura para la producción en los municipios marginados y establecer un sistema de incentivos, selectivos y temporales, para generar empleos permanentes.
3. Crear nuevos polos de desarrollo en municipios fuera del área metropolitana, invitando a empresarios nacionales y extranjeros a invertir, ofreciéndoles ventajas en términos de personal calificado, infraestructura y servicios, entre otras.
4. Incrementar la atracción de inversiones en sectores estratégicos como aeronáutica, automotriz, metalmecánica, electrónica, biotecnología, informática, plásticos, enseres electrodomésticos, etc.
5. Hacer accesibles las oportunidades de exportación a las micro,

pequeñas y medianas empresas, mediante información, asesoría, capacitación y simplificación de trámites.

6. Continuar con la modernización del sistema aduanero en el Puente Colombia, estableciendo normas internacionales que eleven su eficiencia.
7. Impulsar, en el Congreso de la Unión, la aprobación de la Ley para el Establecimiento de Zonas Económicas Estratégicas.
8. Promover esquemas de desarrollo local, que surjan de las mismas comunidades, basados en la participación de los involucrados, los mercados regionales, metropolitanos y los recursos naturales de la zona.
9. Fortalecer los parques tecnológicos y centros de investigación aplicada y de diseño de empresas de alta tecnología en el Estado, e impulsar el establecimiento de otros espacios semejantes.

## **Paz laboral**

1. Establecer una relación de diálogo productivo entre empresarios, sindicatos y Estado, para realizar programas conjuntos que consoliden la nueva cultura en el trabajo que ha estado orientada hacia la paz laboral y la productividad.
2. Fortalecer la nueva cultura laboral como mecanismo para elevar la producción y el desarrollo económico, así como mejorar las condiciones de las fuentes de trabajo.

3. Promover entre empleados y empleadores la laboriosidad, la iniciativa y el espíritu emprendedor, así como la cultura de la calidad, la capacidad productiva, el ahorro y la inversión.
4. Brindar estímulos a las empresas que cumplan con la obligación de capacitar a su personal y que apoyen la incorporación al sector productivo de personas en situación de desventaja.
5. Apoyar y fortalecer el trabajo de las autoridades laborales, a fin de impulsar la consecución de mejores logros.

## **Impulso al turismo**

1. Fomentar la industria turística recreativa, cultural, cinegética y de negocios, mediante el fortalecimiento de la infraestructura, el desarrollo de nuevos proyectos y su difusión en el país y en el extranjero.
2. Promover que se incremente la infraestructura hotelera en el Estado.
3. Impulsar el turismo ecológico, como una alternativa factible para fortalecer el desarrollo económico en el Estado.
4. Desarrollar el potencial turístico de nuestro Estado, con criterios y propósitos ecológicos, aprovechando que se trata de actividades susceptibles de atraer inversiones.
5. Apoyarse con la Federación y organismos internacionales para gestionar financiamientos que permitan crear y operar desarrollos

turísticos regionales.

6. Dar impulso al aprovechamiento racional de los recursos naturales y culturales que no han sido utilizados adecuadamente en nuestros municipios para promover el ecoturismo.

## **Apoyo al campo**

1. Promover la humanización integral del campo y sus habitantes.
2. Combatir la pobreza y la desigualdad en la zona rural, mediante la integración al desarrollo humano, económico y social de las personas que habitan fuera del área metropolitana de Monterrey y el impulso de proyectos productivos que se basen en las ventajas competitivas de cada región.
3. Incrementar esfuerzos y presupuestos para reactivar el campo y las actividades agrarias en el Estado, a fin de que las regiones rurales tengan acceso a la modernización, la competitividad y la productividad y se vuelvan atractivas para sus habitantes.
4. Estimular el crecimiento de las empresas localizadas en la zona rural, a través de créditos e incentivos fiscales.



5. Promover la reestructuración de las dependencias encargadas del desarrollo rural a fin de consolidar el crecimiento de un sector agropecuario en el que se haga uso racional de los recursos naturales.
6. Implantar un programa de difusión que promueva las ventajas de nuestros productos del campo en exposiciones, mercados y ferias de la región, metropolitanas, del país y del extranjero.
7. Revisar y evaluar permanentemente los programas federales de apoyos agrícolas y ganaderos, a efecto de proponer las modificaciones pertinentes.
8. Mejorar la infraestructura básica de las zonas rurales, a fin de facilitar el acceso de la población al bienestar social.
9. Establecer los mecanismos que permitan que los programas y recursos oficiales lleguen al campo de manera directa, oportuna y sin exclusiones de ninguna especie.
10. Impulsar la participación de las universidades en el diseño o revisión de nuevos proyectos industriales y agrícolas y en la realización de estudios que determinen los cultivos y productos con mejores posibilidades de comercialización.
11. Fomentar el establecimiento de grupos poblacionales de por lo menos 5 mil habitantes, en donde sea más eficaz atender, capacitar y dar trabajo a la población.
12. Facilitar la capacitación, la asistencia técnica y la difusión tecnológica que impulsen el desarrollo firme y sustentable de las actividades del

campo.

13. Organizar y apoyar a las uniones de productores para facilitar la comercialización de los productos agropecuarios y evitar el intermediarismo.
14. Diseñar y operar un programa integral para legalizar la tenencia de la tierra.
15. Impulsar créditos a los productores con tasas de interés preferenciales.

## **LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

### **III. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO**

#### **Introducción**

Deseamos un Nuevo León con infraestructura básica suficiente y eficiente para fomentar un mayor desarrollo municipal y regional. Para lograrlo, la ruta del cambio, impulsada por un gobierno estatal panista, se ha fundamentado en la generación de obras públicas que permitan mejorar la prestación de los servicios de educación, salud, desarrollo humano, agua, drenaje pluvial y la construcción de carreteras, caminos e infraestructura vial metropolitana.

En este apartado destacan las obras con orientación humanista, que vienen a resolver las principales necesidades de los ciudadanos. Para la administración estatal actual, que se rige por los principios ideológicos de Acción Nacional, la obra pública ha sido mucho más que acero y concreto, convirtiéndose en factor fundamental para elevar la calidad de vida de los nuevoleonenses.

Entre lo más destacable de las acciones y obras realizadas por la administración actual panista para impulsar el desarrollo municipal y regional se encuentra:

## Construyendo la ruta del cambio

### Contexto

- El Sistema Integral de Manejo de Aguas Pluviales, el cual es un plan sin precedentes en Nuevo León, que se ejecuta como respuesta a un reclamo ciudadano de muchos años, buscando garantizar la seguridad física y patrimonial de los nuevoleonenses en época de lluvias.
- Con este sistema se resuelven de manera integral los problemas que se presentan en las cuencas más conflictivas del área metropolitana, con la canalización de 14 kilómetros en el arroyo Topo Chico, así como 34 obras complementarias como son los puentes, pasos a desnivel, túneles, canales, etc.
- En este mismo apartado, se ejecutaron obras en las cuencas de los arroyos Seco, Chupaderos y Cochinos, al igual que en los ríos La Silla y Santa Catarina; y con la Cortina Rompepicos, sobre la cuenca del río Santa Catarina, en proceso de construcción, se busca reducir los riesgos de inundación en el área metropolitana de Monterrey.
- Durante muchas décadas los nuevoleonenses hemos anhelado un drenaje pluvial que nos evite la pérdida de vidas humanas. Con el trabajo realizado por la actual administración, ciertamente no está totalmente resuelto el problema; sin embargo, se han sentado las bases y se ha iniciado un proceso imposible de detener para resolver, de una vez por todas, este añejo problema.
- Una de las acciones más destacadas en materia de obra pública la

constituye la construcción del Anillo Vial Metropolitano (Circuito de la Unidad), obra concertada con los municipios metropolitanos que vendrá a aligerar nuestra ya congestionada vialidad.

- La obra integral incluye el Puente Viaducto La Unidad, paso a desnivel de Leones y Rangel Frías, Anillo Vial 2ª etapa, Jorge Treviño-Universidad, Diego Díaz de Berlanga y Anillo Vial, y paso a nivel de Eloy Cavazos y América, paso a desnivel Revolución-Alfonso Reyes-Solidaridad, paso a desnivel Lázaro Cárdenas-Alfonso Reyes, y paso a desnivel Lázaro Cárdenas-Vasconcelos, entre otras obras.
  
- Con el Plan Estatal Carretero, además de brindar mantenimiento a la Red Estatal de Carreteras, se ha estructurado un programa que busca mejorar las carreteras regionales, el libramiento noreste y las carreteras intermunicipales, dentro de las cuales destacan obras como las carreteras Monterrey-Monclova, La Ribereña, China-Méndez, Icamole-El Milagro, al igual que los libramientos Monterrey-Laredo, Juárez-Apodaca y El Cercado-Laguna de Sánchez, más la carretera a García.
  
- Como apoyo a los municipios y con la finalidad de impulsar el desarrollo regional, se realizó una distribución más justa de los recursos financieros, modificando la fórmula para distribuir las participaciones federales utilizando criterios de eficiencia tributaria y factores de carácter redistributivo.

Se ha generado ya una ruta del cambio en el apartado de infraestructura para el desarrollo; la tarea ahora es proponer y operar las estrategias suficientes y eficientes para continuarla:

## Líneas estratégicas propuestas:

### Desarrollo urbano sustentable

1. Vigilar el cabal cumplimiento de la normativa urbanística, con la finalidad de orientar al Estado hacia un crecimiento ordenado.
2. Promover que las reservas territoriales asignadas a espacios de vivienda cuenten con un adecuado equipamiento comunitario y áreas verdes suficientes.
3. Garantizar una dinámica participación ciudadana en los aspectos concernientes al desarrollo urbano en Nuevo León.
4. Incentivar la realización de proyectos estratégicos de desarrollo urbano, mediante la realización de convenios de coinversión.
5. Fortalecer la cultura del desarrollo urbano que establece como principales prioridades los aspectos humano y ambiental.
6. Elaborar, en coordinación con los municipios, un Plan Metropolitano de largo plazo, para prevenir el desordenado crecimiento que se da en otras ciudades.

### Obras públicas

1. Garantizar la viabilidad y ventajas para la comunidad de toda obra pública, dando prioridad a las que sean más urgentes de acuerdo a las necesidades sociales y aplicando el principio de subsidiaridad.

2. Reestructurar la normativa relativa y cuidar su aplicación, para que toda obra que se realice, con inversión pública o privada, sea factor que propicie un mejoramiento real, sólido y sostenible de la calidad de vida de la ciudadanía.
3. Cuidar estrictamente que se garantice la total transparencia en la realización de toda obra pública.
4. Promover la generación de obras públicas que beneficien también a los peatones y promuevan la convivencia vecinal.
5. Impulsar el desarrollo de una obra pública con absoluto sentido humano.

## **Drenaje pluvial**

1. Realizar una planeación de mediano y largo plazo para continuar, paralelamente, la atención a las demandas actuales en materia de drenaje pluvial y prever las futuras, a efecto de acabar con la incertidumbre e inseguridad que históricamente han ocasionado a la ciudadanía las inundaciones en época de lluvias.
2. Establecer un programa integral de drenaje pluvial, respaldado por estudios técnicos avalados por instituciones públicas y privadas.
3. Generar una coordinación de esfuerzos municipales, estatales y federales, así como de los sectores privado y social, que nos encamine a resolver en definitiva los problemas del drenaje pluvial de la zona metropolitana.

4. Promover un programa de obras de drenaje pluvial que respete la planeación integral con visión de largo plazo y dé respuesta a las necesidades inmediatas, para disminuir los riesgos de pérdida de vidas e inundaciones.
5. Promover que se incluya, como requisito para desarrollos inmobiliarios e industriales, el equipamiento con la infraestructura de drenaje pluvial.

## **Carreteras y caminos**

1. Hacer de las carreteras y caminos de Nuevo León un importante medio para impulsar el desarrollo económico, social y cultural de los habitantes de los Municipios del Estado.
2. Cuidar estrictamente las especificaciones técnicas y físicas de las obras, así como la calidad de los materiales utilizados y tiempos de entrega.
3. Conjuguar los esfuerzos municipales, estatales y federales para impulsar, de manera intensiva, la construcción, rehabilitación y mantenimiento de los caminos y carreteras del Estado.
4. Diseñar y operar un programa de monitoreo permanente de las condiciones en que se encuentra la Red Estatal de Carreteras, para atender oportunamente las necesidades de mantenimiento.
5. Establecer una comunicación respetuosa y permanente con las autoridades municipales durante la ejecución de las obras, a efecto de disminuir, juntos, las molestias a la ciudadanía.

6. Generar una planeación estratégica que permita priorizar la construcción de caminos y carreteras en los diferentes municipios, en función de las necesidades reales.

## **Agua**

1. Fortalecer los controles técnicos y prácticos para el cuidado y conservación de las reservas de agua.
2. Favorecer la conservación y un mejor uso de los mantos acuíferos y fuentes de abastecimiento, poniendo énfasis en la lucha contra la contaminación de los mismos.
3. Vigilar que las tarifas de agua sean justas, sin que la prestación del servicio sea una carga excesiva para la comunidad, pero que permita las inversiones necesarias para el desarrollo del sector.
4. Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable, con la finalidad de atender a la mayoría de la población.
5. Llevar a cabo las obras de infraestructura requeridas, de agua potable y drenaje sanitario, bajo estricto apego a los estudios técnicos correspondientes.
6. Seguir avanzando en el tratamiento y uso de aguas residuales para proteger el agua potable, destinándola exclusivamente al consumo humano.



7. Brindar a las personas o familias en condición de desventaja, descuentos o facilidades para el pago de este servicio, con base en la normativa expedida para tal efecto.
8. Fortalecer entre la ciudadanía una cultura del cuidado y uso racional del agua en todos los sentidos.

## **Transporte público**

1. Hacer del servicio de transporte urbano el medio más económico y eficiente para ser utilizado por la mayoría de la población, cumpliendo con los estándares de seguridad.
2. Promover una mejora sustancial en el transporte urbano, reestructurando recorridos y estableciendo las medidas necesarias para que sea rápido, eficiente y seguro.
3. Hacer las modificaciones necesarias a la reglamentación existente relativa al transporte público y cuidar su aplicación irrestricta, a efecto de que las condiciones de los vehículos sean óptimas y los operadores cuenten con la capacitación requerida.
4. Atender y cuidar todos los factores que inciden en las tarifas, para que, siendo éstas razonables y justas para los usuarios, permitan y alienten la reinversión para un mejoramiento firme y progresivo.
5. Promover que el servicio de taxis sea prestado en unidades cómodas y seguras, que operen en apego a la normativa y sean una alternativa de

autoempleo para beneficio de las familias.

6. Impulsar la creación de rutas cortas, interconectadas con el resto de los sistemas públicos, para la movilización de quienes viven en los municipios del área metropolitana de Monterrey.
7. Fomentar la implantación de sistemas de cobro, transborde y atención al usuario, que permitan acrecentar la seguridad y calidad del servicio.
8. Ampliar y promover los servicios del Metro como una alternativa económica, rápida y segura de transporte.

### Vialidad

1. Proponer los cambios que se requieran en cuanto a reglamentos, sentidos y uso de vías para acrecentar la fluidez y seguridad del tráfico.
2. Fomentar entre las instituciones públicas, privadas y comunidad en general, el establecimiento de horarios escalonados de entrada y salida a centros de trabajo y escuelas fuera de las horas pico, así como la cultura vial y la capacitación en el manejo.
3. Promover que los requisitos para la expedición de las licencias de manejo sean fundamentalmente orientados a promover una mayor seguridad vial.
4. Llevar a cabo, con base en una planeación estratégica, las obras de infraestructura necesarias para agilizar el tráfico vehicular en nuestras calles y avenidas.

5. Generar programas orientados a disminuir el número y la gravedad de los accidentes viales, mediante una coordinación intermunicipal.
6. Impulsar una cultura ciudadana de respeto y preferencia al peatón y a los ciclistas en nuestras calles y avenidas.

## **Desarrollo regional**

1. Promover un desarrollo integral y equilibrado de las diferentes regiones del Estado.
2. Establecer programas de coordinación intermunicipal para generar e impulsar el aprovechamiento de las oportunidades y dar una mejor solución a los problemas comunes.
3. Fomentar el establecimiento de agroindustrias y empresas que mejoren el uso y el aprovechamiento de los recursos regionales.
4. Impulsar la creación de polos de desarrollo fuera del área metropolitana, apoyándolos con la infraestructura necesaria para que sus habitantes tengan oportunidades de empleo y bienestar, como elementos fundamentales para promover el arraigo en sus municipios.

5. Mejorar las actividades propias de cada región mediante la mejora de sus productos, asesoría, créditos especiales y todo aquello que facilite mayores rendimientos.
6. Promover las uniones de productores y sociedades cooperativas, para el mejor aprovechamiento de recursos y apoyos.

## **Desarrollo municipal**

1. Cuidar, con pleno respeto a la autonomía municipal, que el esquema de asignación de recursos públicos sea equitativo y premie la eficiencia.
2. Incorporar las planeaciones municipales al ejercicio de planeación de programas y acciones del gobierno estatal, con la finalidad de dar respuesta a la mayor cantidad de necesidades municipales.
3. Promover al municipio como punta del federalismo, eje de la estructura política estatal y espacio privilegiado para impulsar el desarrollo de Nuevo León.
4. Fortalecer, con pleno respeto a su autonomía, la capacitación y el apoyo a las administraciones municipales, para hacer más eficientes sus servicios y ayudarlos al uso óptimo de sus recursos.
5. Apoyar la regularización de la tenencia de la tierra, para brindar una certeza jurídica que estimule a los habitantes y a los municipios a la búsqueda de un mayor desarrollo.
6. Continuar impulsando que los apoyos a los municipios se otorguen

equitativamente.

7. Establecer una coordinación permanente con los gobiernos municipales, a efecto de acercar y facilitar los servicios del gobierno estatal a los habitantes de los municipios.
8. Establecer con los Municipios una relación subsidiaria para que el Estado haga sólo lo que aquéllos no pueden hacer.

## **LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

### **IV. EDUCACIÓN**

#### **Introducción**

Con la finalidad de construir un Estado con una educación que se imparta con equidad y cuya calidad la convierta en el principal detonador de progreso, la actual administración panista ha realizado importantes esfuerzos en materia de infraestructura, revaloración social y profesional de la labor de los maestros, búsqueda de la equidad y promoción de una vigorosa participación social, todo con la finalidad de elevar la calidad de este servicio.

Congruentes con los Principios de Doctrina de Acción Nacional, la ruta del cambio se ha definido, en la presente administración, a través de acciones como las que a continuación se mencionan:

#### **Construyendo la ruta del cambio**

## Contexto

- Por lo que toca a la infraestructura educativa, de octubre de 1997 al año 2002, se han invertido mil 500 millones de pesos para construir, equipar y mejorar los espacios educativos de los niveles básico, medio superior y superior.
- Sólo en educación básica, se construyeron y equiparon 302 escuelas y se impermeabilizaron un millón 650 mil metros cuadrados de la mayoría de los planteles educativos. Con este gran esfuerzo, podemos decir que hoy Nuevo León tiene 100% de cobertura para la prestación del servicio de educación básica. Es decir, todo alumno que desee cursar este nivel, tiene un espacio para hacerlo y un maestro que le respalde.
- Con la finalidad de llevar la educación a todas las personas y a todos los rincones del Estado, se operan programas de apoyo educativo a los adultos, a los niños con necesidades especiales, y a niños migrantes e indígenas. De igual manera, se cubren las necesidades educativas de las zonas rurales, además del servicio escolarizado, mediante la Preparatoria Abierta, los Centros de Educación Media a Distancia y los Centros Comunitarios de Aprendizaje.
- En apoyo a los maestros, en el ciclo escolar 2002-2003 se incrementaron los cursos de capacitación en un 57% con respecto a los ofrecidos al inicio de la administración; además, se fortaleció la carrera magisterial y se crearon más premios y reconocimientos a la labor docente.
- Se dio un importante impulso a la participación de la sociedad mediante la instalación del Consejo Estatal de Participación Social en la

Educación; la creación de Comparte como instancia de apoyo a las escuelas necesitadas; y se fortaleció legalmente la función de las Asociaciones de Padres de Familia.

- Para impulsar la calidad del servicio educativo, se han creado y fortalecido programas y acciones como el Programa de Calidad Total en Educación Básica, el Premio Escuelas de Excelencia, el Programa Escuelas de Calidad, el Programa Nacional para el Fortalecimiento de la Lectoescritura, el Programa Inglés en Primaria y muchos otros.
  
- Con todos estos programas, se busca respaldar a los alumnos, maestros y padres de familia para que, como una comunidad educativa responsable, busquen y encuentren las mejores formas para mejorar la educación que se imparte en sus escuelas.
  
- Como una estrategia para elevar la calidad educativa, se han impulsado diferentes mecanismos de evaluación. Entre ellos destaca el Programa de Rendimiento, Efectividad, Aprovechamiento y Logro Educativo Reale, con el cual se aplicaron evaluaciones de aprovechamiento a todos los alumnos de secundaria y 6º año de primaria.
  
- Toda vez que este ejercicio está orientado a evaluar para mejorar, cada escuela recibió un reporte de los resultados que obtuvo en su desempeño académico, a efecto de respaldar la búsqueda de una mejora continua y avanzar así en la cultura de la rendición de cuentas, propuesta permanente de Acción Nacional.
  
- Con todos los esfuerzos realizados para mejorar la calidad educativa, y gracias al apoyo de maestros, padres de familia y comunidad en general, Nuevo León ha consolidado su liderazgo nacional en materia educativa. Prueba de lo anterior, es el hecho de haber obtenido en la

presente administración el Premio Iberoamericano de Calidad, cuatro premios nacionales, cinco premios estatales y un reconocimiento internacional por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

La actual administración estatal, emanada del Partido Acción Nacional, escribió ya con sus acciones la ruta del cambio hacia una educación de mayor calidad y una amplia participación social. Para consolidar este cambio, se proponen las siguientes:

### Líneas estratégicas propuestas:

#### Calidad con evaluación

1. Garantizar que la educación cumpla con el fin de promover la formación integral de las personas, desarrollando sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades.
2. Vigilar que las reformas que se realizan en el ámbito nacional de los planes de estudio de todos los niveles sean congruentes a las realidades y necesidades de los alumnos de la entidad.
3. Reforzar el Sistema Estatal de Evaluación, considerando esta tarea como la oportunidad de descubrir las áreas de mejora que deben modificarse, evaluando al propio maestro, así como la currícula, el aprendizaje y la normativa que rige a la educación, al igual que formalizando los procesos de difusión de resultados.
4. Fortalecer la Comisión de Planeación y Educación Superior para certificar la calidad de las instituciones educativas, dar seguimiento a las problemáticas y proponer soluciones pertinentes en educación media superior y superior.



5. Promover la ampliación de la cobertura en educación preescolar.
6. Lograr una verdadera articulación entre niveles educativos que facilite a los alumnos los ascensos de nivel.
7. Adecuar los planes de estudio de todos los niveles educativos promoviendo en los alumnos la capacidad de aprender a pensar.
8. Consolidar la función técnico-pedagógica de los docentes, directivos, inspectores, supervisores y jefes de sector.
9. Promover el establecimiento de la orientación vocacional desde los primeros niveles educativos, utilizando la propuesta de la Cartilla de Orientación Vocacional desde el primer nivel de la educación básica.
10. Incrementar el uso de las tecnologías modernas en todos los niveles educativos.
11. Flexibilizar la currícula del nivel medio superior para convertirla en una opción terminal o intermedia con respecto al nivel superior, basada en el modelo de competencias laborales.
12. Empatar el sistema educativo con el del sector productivo, para que los egresados cumplan con los perfiles requeridos en el ámbito laboral.
13. Revisar detenidamente el perfil de los aspirantes a docentes, para garantizar su vocación de servicio.
14. Promover que los maestros de secundaria impartan la materia de su

especialidad.

## **Oportunidades de educación para todos**

1. Elevar la calidad educativa en zonas rurales o urbano-marginales, para disminuir el rezago, reprobación y deserción de los alumnos.
2. Ampliar y reforzar los sistemas de educación abierta y semi escolarizada para adultos y promover la federalización del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).
3. Administrar adecuadamente los programas de becas, para equilibrar su equidad y pertinencia.
4. Continuar y reforzar los programas compensatorios para apoyar a los estudiantes con bajos recursos económicos.
5. Adecuar el servicio de las universidades tecnológicas a fin de que respondan a la oferta laboral del sector productivo.
6. Fortalecer la instalación de aulas con educación a distancia en las áreas rurales y en los niveles necesarios.
7. Establecer mecanismos con los cuales se identifiquen las personas con necesidades especiales, que puedan incluirse en los programas de integración educativa.
8. Desarrollar escuelas de oficios en la zona rural.
9. Generar las condiciones más propicias para que todas las personas que

lo deseen tengan acceso a los estudios de educación superior.

10. Apoyar el mejoramiento del servicio de las instituciones de educación superior, impulsando la investigación, el uso de la informática y la actualización de sus programas.

## **Apoyo al magisterio**

1. Integrar el Sistema Estatal de Instituciones Formadoras y Actualizadoras de Docentes.
2. Incrementar los programas de capacitación, fomentando la actualización del magisterio para asegurar la calidad educativa.
3. Revalorar la imagen del docente y fortalecer su liderazgo social, así como mejorar su salario.
4. Desarrollar programas orientados a respaldar completamente la importante labor del magisterio de Nuevo León.
5. Fomentar programas especiales de capacitación y estímulo para los maestros y maestras que prestan sus servicios en áreas rurales o urbano marginales.
6. Incrementar los mecanismos de reconocimiento al desempeño del magisterio.
7. Perfeccionar la operación de los sistemas escalafonarios para garantizar el justo y oportuno manejo de ascensos, cambios y

permutas, con pleno respeto a los derechos de los maestros.

## **Participación social**

1. Articular los programas de participación social en la educación, creando una verdadera sinergia que permita optimizar los esfuerzos y lograr los objetivos.
2. Dar seguimiento, evaluar y modificar en su caso, el Programa Estatal de Educación 2025, a través del Consejo Estatal de Participación Social en la Educación.
3. Fortalecer las acciones de los Consejos Estatal, Municipales y Escolares de Participación Social en la Educación.
4. Enriquecer los esquemas de participación social escuela-comunidad.
5. Impulsar la incorporación del sector productivo del Estado a las tareas que se realicen por mejorar la calidad y equidad educativas.
6. Fortalecer la participación de los padres de familia en las escuelas a través de las asociaciones correspondientes.

## **Investigación para el desarrollo**

1. Promover la investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico, como herramientas indispensables para encaminar a la sociedad hacia el bien común y para fortalecer al Estado.

2. Privilegiar la investigación orientada al desarrollo de métodos, técnicas y procedimientos pedagógicos para elevar la calidad educativa.
3. Impulsar una mayor cantidad y calidad en las investigaciones que se realizan en las instituciones de educación superior.
4. Establecer convenios con los centros de investigación en el Estado, para que sus trabajos reditúen a la población los mayores beneficios posibles.
5. Estimular mediante apoyos y reconocimientos la investigación institucional e individual.

## **Educación extraescolar**

1. Impulsar suficientes y eficientes actividades extraescolares que permitan generar un desarrollo integral en los estudiantes de Nuevo León.
2. Fomentar en las escuelas la promoción y práctica de los valores cívicos y sociales, como la democracia, la justicia, la solidaridad y la subsidiariedad.
3. Vincular la educación con la cultura, el arte y el deporte, de manera sistematizada, en todos los niveles educativos.
4. Apoyar con programas especializados, desde la escuela, el combate a las problemáticas de pandillerismo y drogadicción.

5. Crear programas que permitan a los jóvenes y adolescentes contar con mayor información y preparación sobre aspectos y situaciones propias de su edad, como la sexualidad y la prevención de adicciones.
6. Adecuar las instalaciones deportivas que existen en todos los centros educativos para lograr una efectiva enseñanza y práctica del deporte.
7. Promover convenios de colaboración con museos e instituciones culturales, a efecto de motivar la asistencia de la comunidad.
8. Fortalecer e incrementar el acervo de la Red Estatal de Bibliotecas.
9. Fomentar la práctica de las actividades artísticas, como forma de expresión y acceso a la cultura.

### Gestión administrativa

1. Mejorar el sistema de administración de los servicios educativos, con el propósito de elevar el respaldo al desempeño de las funciones de los docentes.
2. Contar con una planeación estratégica efectiva, que permita asegurar el acceso a la educación básica, reducir los índices de la incorporación tardía, prever la falta de maestros y reducir el analfabetismo.
3. Fomentar una sinergia entre magisterio, sindicatos, alumnos, padres de familia y Estado, para elevar la calidad del servicio educativo.
4. Establecer una estructura administrativa por niveles, que refuerce el buen funcionamiento del sector educativo.

5. Fortalecer la descentralización educativa, reestructurando las funciones de las Usedes.
6. Consolidar la profesionalización de los mandos medios y superiores de la Secretaría de Educación, para que cumplan con los perfiles que se requieren en esos puestos.
7. Manejar oportunamente los movimientos de plazas, ascensos y permutas, evitando los desajustes académicos.

## **Política educativa**

1. Elaborar programas de coordinación Estado-Federación, que atiendan a las características y necesidades específicas de la entidad en materia educativa.
2. Impulsar ante el Gobierno Federal el incremento, en términos reales, de los presupuestos a la educación en todos sus niveles y modalidades.
3. Fomentar la simplificación administrativa para el cumplimiento de la normativa en materia de obtención de reconocimientos de estudios y modificaciones de planes y programas.
4. Establecer una comunicación efectiva con la SEP sobre los criterios y fórmulas de asignación de recursos a los diferentes niveles y modalidades educativas.
5. Pugnar por que la SEP o las universidades públicas no otorguen el reconocimiento de validez oficial de estudios a instituciones

particulares, a fin de que esa facultad sea exclusiva de las autoridades educativas estatales.

## **Infraestructura**

1. Fortalecer la infraestructura educativa del Estado.
2. Establecer una planeación coordinada con los Municipios y Desarrollo Urbano para que, en la autorización de nuevos asentamientos humanos, se prevea oportunamente la construcción de las escuelas.
3. Crear fuentes alternas de financiamiento para el sector educativo e impulsar fórmulas para la asignación transparente y equitativa de recursos a la entidad federativa.
4. Mejorar la infraestructura, dando oportunamente mantenimiento preventivo y correctivo a las escuelas.
5. Fortalecer, a través de nuevos esquemas de participación de la comunidad, el mantenimiento de los edificios escolares.



## LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS

### **V. DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA**

#### Introducción

En materia de calidad de vida, lo cual es una de las principales prioridades de todo gobierno panista, la actual administración estatal ha puesto su mayor empeño para que las familias, sobre todo las más necesitadas, cuenten con los servicios, oportunidades y apoyos necesarios para llevar una vida digna.

En ese sentido, y con la finalidad de promover un desarrollo humano y un cuidado del medio ambiente que propicien el mejoramiento en la calidad de vida de las personas, las familias y la sociedad, el gobierno estatal panista actual orienta sus principales estrategias hacia la atención de los temas de salud, vivienda, desarrollo humano, familia, cultura y deporte, así como al cuidado y conservación del medio ambiente.

De todo lo anterior, destacan los siguientes logros que son, verdaderamente, una visible ruta del cambio; un cambio positivo, humano, un cambio que trasciende, como lo ha propuesto desde siempre el Partido Acción Nacional:

## Construyendo la ruta del cambio

### Contexto

- En el apartado de salud, determinante fundamental para la calidad de vida, Nuevo León cuenta ya con la cobertura universal en el acceso a los servicios de especialidades para toda la población, cobertura certificada por la Organización Panamericana de la Salud.
- Contamos en el Estado con la tasa de mortalidad infantil más baja del país y se ha logrado reducir en 60% la tasa de mortalidad materna, gracias a programas que son pioneros en México, como el de Suministro de Ácido Fólico a Mujeres en Edad Fértil, con lo que se disminuyó considerablemente la incidencia de espina bífida.
- Este programa es único a nivel nacional y, por su esquema de dosificación y sus resultados, se ha promovido su presentación en el Centro de Control de Enfermedades de los Estados Unidos de Norteamérica.
- Por la aplicación de medidas preventivas, en nuestro Estado no se han presentado casos de difteria, poliomielitis, sarampión, tos ferina ni tétanos neonatal, que son enfermedades prevenibles con vacunación, rubro en el cual se alcanzó un 98.16% de cobertura en menores de uno a cuatro años.
- Con todas las acciones realizadas en materia de salud, se ha logrado

incrementar la esperanza de vida para los nuevoleonenses a 74.99 años en los hombres y 79.09 en las mujeres.

- En el tema de vivienda, en 1997 se entregaban a los colonos, por parte de Fomerrey, lotes caleados. Hoy, mediante una gran inversión, se introdujeron los servicios en diferentes colonias beneficiando a 112 mil personas. Asimismo, actualmente sólo se venden lotes que cuenten con agua potable, drenaje sanitario y electrificación. Se han vendido, en lo que va de la gestión, 12 mil 486 lotes, beneficiando a más de 56 mil personas.
  
- Para garantizar la seguridad jurídica en el patrimonio de las familias, se han regularizado 43 colonias para beneficio de 43 mil personas y se han entregado más de 23 mil escrituras.
  
- En el tema de atención a la familia, destaca como relevante ruta del cambio la instalación de un nuevo modelo operativo que permitió modificar las políticas públicas de atención social. Con ello, el DIF refuerza a la persona necesitada con los elementos necesarios para que ésta desarrolle sus propias capacidades y venza, por sí misma, su condición de desventaja.
  
- Una de las más altas prioridades de la actual administración ha sido el apoyo a la niñez. En este sentido, se han promovido los mecanismos para estimular los procesos de adopción, los cuales han mostrado un notable incremento. De igual manera, con el Programa Papilla Maíz se ha logrado reducir los índices de desnutrición en 45% en niñas y niños menores de cinco años.
  
- Buscando fortalecer la protección de los jóvenes y adolescentes, con el Programa Jóvenes Jóvenes se ha logrado la disminución de riñas en

70% y en 34% las pintas de grafitos. En los cinco años de trabajo, la presencia de niños en la calle ha disminuido una tercera parte y, con el Programa Paideia, se han logrado disminuir en 82% los casos de embarazo en adolescentes.

- Nuevo León es líder nacional en la integración laboral de personas con capacidades diferenciadas con un esquema que, por sus resultados, se ha convertido en modelo para otras instituciones. La Red Estatal de Rehabilitación e Integración de Personas con Discapacidad se ha incrementado en 95%. Actualmente se cuenta con 38 Unidades Básicas de Rehabilitación; es decir, más del doble de las que existían en 1997.
- El desempeño de nuestros atletas, las competencias deportivas internacionales de las que hemos sido sede y el honroso lugar que ocupa el Estado por las medallas obtenidas en las Olimpiadas Nacionales, Infantiles y Juveniles, colocan a Nuevo León en la cúspide del deporte y hacen de esta práctica el vehículo idóneo para reafirmar el espíritu emprendedor, competitivo y vencedor de los nuevoleonenses.
- Por lo que toca al aspecto de la promoción cultural, a través de Conarte se han logrado ampliar las oportunidades de acceso a la práctica y el disfrute de las muy variadas formas de expresión cultural. Hoy, la cultura llega a todos los niveles y estratos sociales. Hoy, la cultura se promueve en todos los Municipios y en la mayoría de las comunidades. El impulso a la cultura ha sido en Nuevo León, una de las más altas prioridades.
- Como parte del impulso al desarrollo sustentable de Nuevo León, el Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas busca proteger y regular las zonas de mayor valor ambiental en 26 áreas que protegen 100 mil

hectáreas, las cuales, sumadas a las 177 mil hectáreas del Parque Nacional Cumbres de Monterrey, nos dan 277 mil hectáreas preservadas en el Estado.

- En apoyo al cuidado del medio ambiente, una de las principales propuestas de Acción Nacional, a través del Programa Nuevo León Limpio, coordinado con los gobiernos municipales, se retiraron más de 215 mil toneladas de basura y escombros y se eliminaron más de 844 mil metros de grafitos.
  
- A través de las acciones de Protección Civil se han logrado disminuir, drásticamente, tanto los incendios forestales como las hectáreas dañadas por el fuego. En 1998 se afectaron por incendio 28 mil hectáreas y en el año 2001, solamente 193. Lo anterior, gracias a la capacitación del personal y a la compra de equipo moderno para el combate de esta contingencia.

Elevar la calidad de vida de las personas ha sido la prioridad fundamental de la actual administración emanada de Acción Nacional. Esta ruta del cambio, podrá fortalecerse en la próxima administración con las estrategias que a continuación se proponen:

### Líneas estratégicas propuestas:

#### Servicios de salud

1. Fortalecer en el Estado la función rectora sobre la calidad en la prestación de los servicios de salud públicos y privados.
  
2. Garantizar un acceso a los servicios de salud a todos los habitantes del Estado.

3. Diseñar, difundir y dar seguimiento a los programas preventivos y de promoción de la salud.
4. Fomentar una cultura de calidad y trato humano en la prestación de los servicios de salud.
5. Implantar sistemas de comunicación e información que garanticen la atención oportuna en materia de epidemiología y establecer procesos ágiles y eficientes de disposición de donación de órganos y sangre.
6. Mejorar los programas de prevención y control de padecimientos considerados prioritarios, tales como enfermedades crónico-degenerativas, tuberculosis y sida, entre otros.
7. Conservar la cobertura total de los servicios de salud, así como el abasto del cuadro básico de medicamentos en el 100% de los Centros de Salud en el Estado.
8. Establecer en los Centros de Salud la existencia de los turnos necesarios para dar servicio a los pacientes.
9. Sistematizar el abastecimiento y suministro de materiales y equipo en los hospitales y Centros de Salud.
10. Implementar un programa de ambulancias de especialidades para las áreas rurales.

## **Cuidado del ambiente**

1. Promover un desarrollo del Estado que permita la satisfacción de las necesidades humanas, sin comprometer la capacidad de regeneración de la naturaleza y, por tanto, la existencia de las generaciones futuras.
2. Generar una estructura administrativa estatal con un sólido soporte presupuestal que responda a las necesidades actuales en materia de cuidado ambiental.
3. Promover la actualización de la Ley de Equilibrio Ecológico e impulsar su cumplimiento.
4. Elaborar un Programa Integral de Cultura Ambiental, en el que participen todos los sectores de la comunidad, enfatizando el cuidado del agua y el aire.
5. Implementar un mecanismo de investigación y evaluación continua con relación a la conservación ecológica.
6. Vigilar que las regulaciones sobre contaminación ambiental, visual y auditiva sean efectivas.
7. Establecer criterios ecológicos para el desarrollo de cada obra o actividad de competencia estatal.
8. Inducir la participación ciudadana en programas y acciones concretos de conservación ambiental.

9. Tomar en cuenta las diferencias entre las zonas urbanas, rurales y urbano-marginales para la toma de decisiones, en materia de ecología y calidad de vida.
10. Establecer medidas y mecanismos que prevengan y disminuyan al mínimo los incendios forestales.

## **Vivienda**

1. Crear un organismo estatal de atención a la vivienda como instancia capaz de dar respuesta a las necesidades actuales en materia de vivienda y prever las necesidades futuras.
2. Ordenar el crecimiento urbano mediante la planeación de grandes zonas de desarrollo, con todos los equipamientos previstos.
3. Garantizar la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra para tranquilidad de los habitantes.
4. Erradicar los procedimientos ilegales que algunos líderes ejecutan para defraudar a la ciudadanía con ventas irregulares de terrenos.
5. Promover distritos de desarrollo comunitario en la periferia de Monterrey, planeando integralmente las zonas de crecimiento.
6. Lograr una oferta de tierra suficiente para construir la vivienda formal que la comunidad necesita.
7. Favorecer la incorporación de terrenos ejidales al desarrollo, beneficiando a los ejidatarios con precios justos por sus parcelas.



8. Evitar asentamientos humanos en zonas de riesgo cerca de ríos y arroyos.
9. Promover que la vivienda popular sea segura en cuanto a los materiales y la construcción.

## **Personas en situación de desventaja**

1. Ofrecer un gobierno que combata la pobreza y que sea un apoyo promotor de la solidaridad del sector privado.
2. Fortalecer el ejercicio de un gobierno humano que atienda prioritariamente a las personas que se encuentran en situación de desventaja.
3. Propiciar una estrecha coordinación entre las diferentes secretarías, dependencias, asociaciones civiles y organizaciones de asistencia social para el mejoramiento de las condiciones de personas en situaciones de desventaja.
4. Crear fideicomisos para respaldar proyectos en favor de los más necesitados.
5. Impulsar programas culturales y deportivos para personas con capacidades diferenciadas.
6. Aplicar las regulaciones sobre el uso de señalizaciones y avisos en todos los lugares públicos, para facilitar el acceso y estancia de las

personas con necesidades especiales.

7. Fomentar convenios con las empresas para obtener espacios laborales para personas con necesidades especiales.

## **Familia**

1. Establecer programas tendientes a facilitar el cumplimiento de la misión propia de la familia, promoviendo un orden social, político y económico.
2. Lograr más coordinación entre las dependencias estatales y municipales en la planeación de programas de beneficio familiar.
3. Simplificar los trámites y facilitar la atención en las dependencias que respaldan a la familia.
4. Establecer un programa que disminuya los casos de violencia intrafamiliar y fortalezca los valores en la familia.
5. Crear más programas y espacios para la convivencia e integración familiar.
6. Ampliar el servicio de orientación a las familias en las que se haya presentado un divorcio, a madres solteras y a familias cuyos integrantes tengan problemas de adicciones o delincuencia.
7. Fortalecer la atención preventiva y de rehabilitación, tanto a las víctimas que presenten problemáticas de maltrato y violencia intrafamiliar, como

a los agresores.

## **Oportunidades para las mujeres**

1. Crear una instancia que estimule la generación y operación de políticas públicas para promover el desarrollo integral de la mujer.
2. Luchar por la igualdad de oportunidades de ingreso en el desempeño laboral para hombres y mujeres.
3. Impulsar la equidad de género, es decir, la igualdad de derechos y oportunidades para mujeres y hombres, en las dependencias y entidades del gobierno estatal, desde el diseño de sus políticas hasta la evaluación, asegurando la asignación de recursos específicos suficientes para atender las necesidades de las mujeres.
4. Impulsar las reformas y adecuaciones necesarias a la legislación, con el propósito de garantizar los derechos de las mujeres.
5. Promover y garantizar el derecho a la salud integral de las mujeres.
6. Difundir ampliamente los servicios de las asociaciones que brindan atención a las mujeres.
7. Desarrollar programas específicos de atención para las mujeres en condiciones de vulnerabilidad o pobreza, enfatizando la atención a madres adolescentes.
8. Establecer acciones tendientes a prevenir la violencia intrafamiliar.

9. Promover la cultura de la denuncia temprana del maltrato a las mujeres.
10. Fomentar una educación que impulse la equidad de género en todos los niveles educativos.
11. Propiciar la creación de centros de cuidado infantil en las empresas.
12. Promover la creación de centros de autogestión entre mujeres, para generar empleos y mejorar los ingresos familiares.

## **Atención a la niñez**

1. Garantizar que se respeten, de manera irrestricta, los derechos de los niños y las niñas.
2. Evitar el trabajo infantil que limite las posibilidades de acceso a la educación o a la recreación.
3. Establecer un programa permanente y efectivo para retirar a los menores de la calle, garantizándoles educación, salud, seguridad y un desarrollo integral.
4. Crear programas de orientación en contra de la violencia familiar, para que las niñas y los niños sean asesorados por personal especializado en las escuelas.
5. Fortalecer los programas orientados a combatir la desnutrición infantil.

6. Impulsar que el programa de adopciones responda a las necesidades reales de la niñez y las familias.

## **Juventud**

1. Impulsar la creación de una instancia que coordine acciones y políticas públicas en favor de la juventud.
2. Promover iniciativas de ley que amplíen las oportunidades para elevar la calidad de vida de la juventud.
- 3.- Apoyar iniciativas que promuevan el desarrollo social, deportivo y cultural de las y los jóvenes.
4. Fomentar y asesorar a las diferentes asociaciones juveniles que realizan diversas actividades en favor del deporte, medio ambiente, cultura, salud, etc.
5. Continuar, fortalecer y enriquecer las campañas estatales para la prevención de adicciones.
6. Coordinar acciones entre la Secretaría de Salud, Coesida y demás instituciones y organizaciones que trabajan en orientación y prevención del sida y enfermedades de transmisión sexual.
7. Fomentar la creación y el mantenimiento de centros juveniles municipales.
8. Impulsar programas especiales de prevención del delito en las colonias populares del área metropolitana.

9. Ampliar la infraestructura para ofrecer a la juventud espacios para realizar actividades deportivas, recreativas y culturales.
10. Abrir oportunidades laborales, adecuando los horarios a las actividades escolares de los y las jóvenes que estudian y trabajan.
11. Impulsar, con el apoyo de la iniciativa privada y del sector social, la creación y funcionamiento de instituciones de rehabilitación para jóvenes con adicciones.

## **Tercera edad**

1. Crear una cultura de respeto y dignificación de los adultos mayores.
2. Ampliar las oportunidades para que las personas de la tercera edad puedan elevar su calidad de vida.
3. Generar mayores espacios de empleo, propiciando la capacitación en oficios adecuados a la tercera edad.
4. Fomentar que las empresas puedan emplear a este sector de la población.
5. Promover el deporte y actividades recreativas para adultos mayores.

## **Cultura y deporte**

1. Ampliar las posibilidades de acceso a las actividades culturales para todos los estratos de la población.
2. Establecer mecanismos de coordinación entre los tres órdenes de gobierno para impulsar la práctica y disfrute de las actividades culturales.
3. Promover el incremento de apoyos específicos para impulsar a los artistas locales.
4. Impulsar el desarrollo de un festival artístico-cultural con renombre internacional.
5. Incrementar la infraestructura deportiva y fortalecer los programas de iniciación al deporte.
6. Fomentar modificaciones legislativas que permitan brindar un mayor apoyo al deporte.
7. Desarrollar una estructura administrativa que respalde el incremento de los apoyos para impulsar el deporte.
8. Crear los mecanismos suficientes y eficientes para apoyar el deporte de alto rendimiento.

# LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS

## VI. GOBIERNO DE CALIDAD

### Introducción

La administración pública ha dejado de ser, gracias al arribo de Acción Nacional a los gobiernos, un ejercicio empírico y fundamentado sólo en las buenas intenciones. Hoy, los gobiernos deben ser profesionales, contar con indicadores precisos para la medición de los resultados que obtienen y tener modelos de calidad que les permitan brindar un mejor servicio.

En ese sentido, con la finalidad de brindar un gobierno de calidad fundamentado en una administración panista profesional y humana, se han impulsado importantes acciones para mejorar la atención ciudadana, luchar contra la corrupción, establecer mecanismos de control y regulación eficientes, contar con finanzas claras y transparentes y mantener una relación de gobierno sana y productiva.

En tal tarea, las acciones y los programas realizados, fundamentados en la filosofía panista, han generado una ruta del cambio que conduce a la consolidación de un gobierno eficiente, honesto y con una indiscutible visión de futuro.

Los logros más relevantes en este apartado son, entre otros:

### **Construyendo la ruta del cambio**

#### Contexto

- El impulso a una vigorosa participación social, lo cual se percibe claramente por la puesta en marcha de gran cantidad de mecanismos que incorporan a la ciudadanía en las acciones de gobierno. Entre ellas



se encuentran los consejos ciudadanos creados en las áreas de salud, educación, desarrollo urbano, obras públicas, seguridad, contraloría y muchos otros, los cuales han tenido una participación muy importante en cada una de las respectivas dependencias.

- Para fortalecer la comunicación del gobierno estatal con la ciudadanía, a efecto de escuchar sus necesidades, sugerencias, quejas o planteamientos, se creó el Programa Línea Directa. Se han realizado 42 eventos, 20 en diferentes Municipios del Estado y se ha atendido a poco más de 102 mil personas, resolviéndose un alto porcentaje de los casos presentados.
- Con la finalidad de establecer un mayor control y evaluación de los programas y acciones de gobierno, se han fortalecido las labores de las áreas de auditoría, y se ha promovido la modernización administrativa y la evaluación de la gestión.
- En apoyo a la transparencia y el combate a la corrupción, impulsadas siempre por Acción Nacional, se ha instrumentado un sistema de compras electrónico Comprante; se ha promovido la evaluación y estandarización de los servicios públicos, el fortalecimiento de la vigilancia y control de la sociedad, la instrumentación de programas de investigación directa como Usuario Simulado y Línea Móvil, así como la aplicación irrestricta de nuevas y mejores herramientas de control y seguimiento.
- En el aspecto financiero, mediante una buena reestructuración y la política de no contratar deuda adicional, el saldo de la deuda del Estado y sus paraestatales se ha reducido, en términos reales, 23.6% en relación al mes de septiembre de 1997.

- Los ingresos propios se han incrementado 31% en términos reales, con respecto a 1997, mismos que, gracias a una eficiente administración, hoy nos permiten la realización de más y mejor obra pública, así como poder incrementar los programas de beneficio social.
  
- Como una muestra de la eficiencia administrativa actual, el trámite para la obtención de una licencia de conducir se realiza en sólo cinco minutos. Asimismo, como garantía de transparencia y confiabilidad, se obtuvo la certificación ISO 9000 en el sistema de adquisiciones gubernamentales y se incrementó 927% la capacitación de los servidores públicos con respecto a 1997.
  
- El Ejecutivo del Estado ha mostrado y aplicado un absoluto respeto a la división y autonomía de los Poderes. Con la actual administración, por ejemplo, las leyes se generan verdaderamente en el Congreso y no como sucedía anteriormente. Por lo que toca al Poder Judicial, se lleva a cabo una respetuosa coordinación de esfuerzos para encontrar y aprovechar oportunidades conjuntas.
  
- Para nadie es desconocida la postura respetuosa pero enérgica del actual gobierno con respecto a la necesidad de un mayor avance en lo que toca al federalismo fiscal. Permanentemente, el Jefe del Ejecutivo ha generado propuestas de mejora, sobre todo propuestas viables y apegadas a derecho, para impulsar una distribución de recursos y atribuciones más justa hacia los estados.

Hemos sido testigos del establecimiento de una ruta del cambio orientada hacia la búsqueda de un gobierno de calidad. Para consolidarla, el Partido Acción Nacional propone las siguientes líneas estratégicas:

## Líneas estratégicas propuestas:

### Eficiencia con evaluación y control

1. Desarrollar un gobierno que opere sus programas y acciones con los mejores estándares de calidad y con absoluta responsabilidad social.
2. Generar una estructura orgánica del gobierno estatal que responda eficientemente a las necesidades actuales y requerimientos de la ciudadanía.
3. Impulsar un gobierno estatal humanista que, por encima de todo, ubique a los habitantes como el centro y objetivo de sus acciones.
4. Hacer de la calidad el ingrediente básico de todos los programas y acciones, estableciendo indicadores precisos para su medición.
5. Fortalecer la profesionalización del servicio público.
6. Reforzar la función del área responsable de la administración en el gobierno estatal, con la finalidad de impulsar un clima organizacional sano y productivo, así como dar respuesta de la mejor manera a las necesidades de los servidores públicos.
7. Implantar sistemas de control de gestión y evaluación periódica en todas las dependencias estatales y aprovechar sus resultados en proyectos de mejora.
8. Apegar todos los actos de gobierno a un código de ética en el que estén

contemplados los valores y principios que han hecho de Nuevo León un Estado pujante y ejemplar.

9. Implementar programas de capacitación en todos los niveles, agregando a los aspectos técnicos y profesionales los valores y principios éticos, para facilitar y mejorar los resultados de las acciones y servicios del gobierno.
10. Elaborar y publicar indicadores de medición que apoyen y sirvan de referencia para impulsar la mejora continua.

## **Finanzas sanas**

1. Enviar al Congreso del Estado una iniciativa para fijar límites a la deuda pública de la entidad, con la finalidad de evitar que se ahoguen las finanzas o se comprometa irresponsablemente el futuro del Estado.
2. Implantar mecanismos de control, simples y firmes, para que todo gasto que se realice, responda a necesidades reales de la ciudadanía y sea ejecutado con absoluta transparencia.
3. Establecer un padrón de proyectos que permita priorizar las necesidades de los nuevoleonenses para darles respuesta.
4. Actualizar la normativa y procedimientos de las adquisiciones del Estado para obtener mejores precios y mayor calidad en los productos y servicios con absoluta transparencia.
5. Realizar los ejercicios de coordinación presupuestal anual junto con los

Presidentes Municipales, a efecto de abrir espacios para la propuesta de programas y acciones necesarios en todos los Municipios.

6. Optimizar el uso de los recursos económicos en el Estado mediante una administración eficiente y profesional de las finanzas.
7. Elaborar un presupuesto realista que, sin comprometer nuestro futuro fuera de los límites confiables, promueva y apoye el progreso y desarrollo de la entidad.
8. Impulsar propuestas ante el Jefe del Ejecutivo Federal y ante el Congreso de la Unión, orientadas a generar una asignación más justa de los recursos, atribuciones y potestades para Nuevo León.
9. Fortalecer la simplificación administrativa como herramienta para mejorar los procesos y montos de las captaciones tributarias estatales.

## **Transparencia y combate a la corrupción**

1. Promover, mediante mecanismos eficientes de control, una lucha permanente contra la corrupción, enfatizando en los aspectos preventivos y propiciando las sanciones correspondientes.
2. Impulsar la creación de cuerpos técnicos que apoyen y validen el cumplimiento de especificaciones en toda obra pública, en los que estén involucrados colegios de profesionales, instituciones públicas y privadas, universidades, organizaciones no gubernamentales y demás instancias que puedan aumentar la transparencia y calidad de los trabajos para bien de la comunidad.

3. Combatir frontalmente la corrupción, dentro y fuera de las esferas de gobierno, en nuestro plano de competencia, con base en las leyes y normas que nos rigen.
4. Fijar normas que garanticen y faciliten el acceso a la información relativa al gobierno estatal.
5. Incentivar entre la ciudadanía la cultura de la participación en las acciones de gobierno para que, siempre que lo requieran, soliciten la información necesaria a las diferentes dependencias estatales.

## **Atención al ciudadano**

1. Descentralizar las funciones de gobierno para que quienes viven fuera del área metropolitana, tengan respuesta a sus requerimientos y trámites con las mayores ventajas en economía y tiempo.
2. Simplificar al máximo la totalidad de los trámites que se requieren para tener acceso a los servicios del Estado.
3. Lograr que cada uno de los servidores públicos del Estado tenga como principal función atender a los ciudadanos con calidad, cortesía y respeto.

## **Democracia**

1. Fortalecer la cultura de respeto al voto y la realización de elecciones limpias y transparentes.
2. Impulsar una verdadera participación ciudadana en las acciones de gobierno, como elemento central para promover una vida democrática plena y productiva.
3. Apoyar el fortalecimiento de las Instituciones Políticas, como fórmula para reafirmar el avance y progreso de la entidad.
4. Elaborar y enviar al Congreso las iniciativas de ley necesarias para que las acciones y obras que sean parte de planes de mediano y largo alcance, tengan carácter de obligatoriedad.
5. Respaldar a los organismos no gubernamentales en sus programas y acciones, buscando que éstos sean de beneficio para los habitantes del Estado.

## **Relaciones de gobierno**

1. Coordinar el trabajo de la administración estatal con las otras instancias de gobierno, instituciones públicas y privadas, centros, cámaras, sindicatos y todo tipo de organismos, para garantizar los mejores resultados en bien de la ciudadanía.
2. Promover la coordinación con otros gobiernos estatales en el país y con localidades del extranjero, a efecto de aprovechar experiencias y

programas exitosos, para bien de los nuevoleonenses.

## **Federalismo**

1. Coordinar todos los programas federales por sector, con los correspondientes estatales, para darlos a conocer y así hacer más expedita la obtención de los beneficios.
2. Trabajar firmemente para que haya un trato más justo hacia las entidades por parte del Gobierno Federal, en todos los renglones de la administración.
3. Establecer una coordinación permanente con las delegaciones federales en el Estado, a efecto de que su servicio se incorpore al esfuerzo estatal y permita apoyar de mejor manera a los nuevoleonenses.
4. Participar activamente en las mesas de trabajo de los gobiernos estatales, para impulsar iniciativas federalistas que impulsen el desarrollo de nuestro Estado.

## **SUMANDO ESFUERZOS**

La presente Plataforma Política de Gobierno 2003-2009 del Partido Acción Nacional de Nuevo León, es una puntual recopilación de las necesidades y anhelos de una gran cantidad



de personas, organismos e instituciones. Con ellos se construyó la propuesta y, sólo con ellos, con la participación de la sociedad, será posible llevarla a cabo.

Por esa razón, como cierre de esta serie de propuestas estratégicas de acción para el próximo gobierno estatal, que estamos convencidos será panista, hacemos un llamado a la suma de esfuerzos sociales, como única alternativa para abordar exitosamente los seis grandes retos que aquí hemos establecido.

Sumar esfuerzos significa asumir, responsablemente, la parte que a cada uno de los nuevoleonenses nos corresponde en la tarea de construir un Estado más dinámico, más próspero y con mayores oportunidades de desarrollo para todos. Un Estado que busca y genera el bien común.

Sumar esfuerzos significa aprovechar, cabalmente, las aportaciones de cada una de las mujeres y de cada uno de los hombres de nuestro Estado, independientemente de su edad, credo, estrato social o filiación partidista, para tejer esta red social que nos llevará a consolidar a Nuevo León como una entidad que crece y construye, diariamente, un mejor futuro.

Los militantes de nuestro Partido, los simpatizantes, los candidatos, así como la sociedad entera, tendrán en esta Plataforma Política de Gobierno 2003-2009, la oportunidad para incorporarse decididamente a un trabajo conjunto en pro del progreso y del desarrollo.

Sólo sumando esfuerzos podremos alcanzar las metas y cumplir con nuestros sueños y los de nuestros antecesores. Sólo sumando esfuerzos podremos trabajar exitosamente, durante los próximos seis años, para construir la sociedad y la Patria ordenada y generosa que legaremos a las generaciones futuras.